

Movimiento contra la Intolerancia

Informe Raxen

**Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo, Homofobia
y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos**

Número 38 • Junio 2008

Europa: ¿Solidaridad o Xenofobia?

38

Índice

1. Editorial	
Europa: ¿Solidaridad o Xenofobia?	3
2. Investigación	
Violencia urbana, racismo e intolerancia en España (Por CC. Autónomas Abril - Junio 2008)	5
3. Teletipos internacionales	28
4. Otras noticias de interés	38
Amnistía Internacional - SOS Racismo	38
Emigración. Cajas de Ahorro	40
5. Documentos	
La Construcción del Mito de la Peligrosidad de los Inmigrantes	41
Congreso de la Unión Progresista de Fiscales	43
Homofobia de Estado en el Mundo	45

Subvencionado por:



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
Invierde en tu futuro

Edita: Movimiento contra la Intolerancia

Dirección: Esteban Ibarra

Número 38

Junio 2008



Editorial

Europa: ¿Solidaridad ó Xenofobia?

La Unión Europea vive un terrible dilema ante la necesaria presencia migratoria y la crisis económica, dilema que conforme a sus fundamentos institucionales, a su dramática historia en el siglo XX y a su trayectoria reciente, debería resolver con firmeza a favor de la solidaridad, la cultura democrática y los Derechos Humanos. La ola prolongada de xenofobia y de otras manifestaciones de intolerancia que azota al continente son el síntoma de una triples crisis, económica, de modelo de estado del bienestar y de proyecto democrático. En ese contexto, de nuevo el chivo expiatorio vuelven a ser los colectivos vulnerables, especialmente inmigrantes y en particular, los gitanos, sin excluir el avance de la intolerancia transversal a todos aquellos que son víctimas del odio, la discriminación y la violencia por el hecho de ser diferentes.

Sin embargo lo que era inconcebible hace unos meses, el acceso institucional de la xenofobia, hoy ya no lo es y los signos que prevalecen pasan de la inquietud a la alarma. Solo hay que constatar que antaño se generó un escándalo político con la entrada gubernativa de Haider y su partido ultraderechista en Austria, en cambio hoy no se ha generado reacción crítica significativa ante el acceso de formaciones similares en el Gobierno Italiano y a otras instituciones locales o autonómicas, un gobierno que ha otorgado "poderes especiales" a los gobernadores civiles para abordar, como así expresan, la denominada "emergencia gitana". Todo ello junto a la satisfacción del presidente por la presencia de la "nueva falange romana" y su actitud de combate y compromiso.

Pero si Italia estremece y recuerda su pasado fascista, la Eurocámara y la Unión no tuvieron reparo en enviar un mensaje muy duro a los inmigrantes que lleguen sin papeles, convertidos ya en Italia en delincuentes. La Directiva de Retorno, conocida por la "directiva de la vergüenza", establece la posibilidad de internar en centros penitenciarios por un plazo de seis meses, ampliables 12 meses más, a los inmigrantes de terceros países que sean objeto de procedimientos de retorno. Las desmemoriadas instituciones europeas no recuerdan que en el 2006 la Eurocámara condenó por unanimidad los 18 meses de detención de la petición de Malta para establecer medidas similares. Este continente desmemoriado resulta peligroso, aunque luego hay Gobiernos como el español que manifiesten que nunca aplicarán la Directiva. De acuerdo, pero se aprobó y con los votos de los eurodi-



putados españoles, salvo quienes mantuvieron su dignidad democrática junto al resto que lo criticaron, abstuvieron o rechazaron.

Mientras tanto, mientras vivimos en esta década del siglo XXI otro periodo de grandes migraciones, con 220 millones de migrantes en el mundo, las otras Directivas, las de igualdad de trato y las propuestas aprobadas para reforzar en la Unión Europea las leyes de protección social en el boque de 27 países, recogiendo derechos transfronterizos de pacientes y la legislación antidiscriminatoria por edad, minusvalía, orientación sexual y religión, en el ámbito del trabajo y otros de la vida cotidiana, quedan reducidos a gestos desapercibidos ante la dureza del mensaje. Y que decir de la inaplicación del Convenio de Derechos de los Trabajadores Inmigrantes, escasamente ratificado.

Los primeros en percibir la dureza de la situación han sido los gitanos. En este ambiente nada favorable frente al racismo, la xenofobia, el antisemitismo y otras manifestaciones de intolerancia, los gitanos italianos han visto quemar sus campamentos, identificar huellas dactilares de niños pequeños, vieron como ciudadanos tomando el sol miraban con indiferencia como se ahogaban dos niñas gitanas, sin olvidar el despliegue militar en 9 ciudades estigmatizando y criminalizando su existencia. Si no observamos que asistimos a un grave problema, a un prolongado maremoto xenóforo, estaremos inmersos de nuevo en la inquietante advertencia de Martín Luther King "tendremos que arrepentirnos, no tanto de las acciones de la gente perversa, sino de los pasmosos silencios de la gente buena".

Esteban Ibarra

Presidente Movimiento contra la Intolerancia



Violencia urbana y agresiones racistas en España

(Por CC. Autónomas
Abril - Junio, 2008)

ANDALUCIA

- 16-04-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un adolescente ha sido agredido por otros tres y por un joven de 18 años a la salida del colegio Puerta Sol, en el Puerto de la Torre, Málaga.
- 23-04-06** **RACISMO.** La asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, denunció la existencia de un nuevo brote de racismo en El Saucejo surgido después de una pelea ocurrida el pasado 29 de febrero. Seis de los participantes en la riña permanecen en prisión preventiva desde entonces y la asociación considera que esta medida "desproporcionada" sólo obedece a que estas seis personas son de étnica gitana o están relacionadas con este colectivo.
- 23-04-08** **VIOLENCIA XENOFOBA.** Un total de once personas, ocho de ellas menores de edad, han sido detenidas por la Guardia Civil en Rute, Córdoba, como supuestos autores de una paliza sufrida por un ciudadano rumano que quedó tetraplégico y al que agredieron para robarle.
- 19-05-08** **INMIGRACIÓN.** El fiscal delegado de extranjería de Málaga, Juan Bermejo Romero de Terreros, se ha sumado a las críticas lanzadas por las organizaciones de ayuda al inmigrante sobre el deteriorado estado del Centro de Internamiento de Extranjería en Málaga. "Allí se juntan ciudadanos que no han cometido ningún hecho delictivo con otros que sí. Parece un centro penitenciario, cuando no lo es ni debería serlo, y ni siquiera tiene los medios con los que cuentan las cárceles".
- 23-05-08** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Audiencia Provincial de Sevilla ha condenado a dos años de prisión a un joven de 23 años por partirle tres dientes a un joven tras propinarle una paliza en una discoteca de Castilblanco de los Arroyos.
- 07-06-08** **XENOFOBIA.** El alcalde de Utrera, Francisco Jiménez rechazó que en su localidad se hayan producido brotes de racismo o xenofobia y aseguró que las quejas de los vecinos por el comportamiento de un grupo de ciudadanos rumanos, que supuestamente incurriría en conductas incívicas son solo un problema de convivencia. Vecinos de la barriada de La Paz piden que se controle el



deterioro de la convivencia generado por estos inmigrantes. "Nosotros no somos racistas ni xenófobos, somos ordenados y cada uno a su país"; hay jóvenes de la barriada de La Paz que son partidarios de solucionarlo "a la italiana" el asunto, aunque en el barrio no faltan quienes son partidarios del diálogo, de la convivencia y de no estigmatizar a nadie.

- 10-06-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Fiscalía de Menores de Córdoba pide cinco años de internamiento para cada uno de los tres menores, de entre 15 y 16 años, acusados de quemar a un hombre en Lucena y grabarlo con la cámara de un teléfono móvil. La víctima, de 49 años, padecía la enfermedad de Diágoenes y, como consecuencia de un accidente, se encontraba impedido físicamente, por lo que necesitaba un andador para poder desplazarse. Córdoba.
- 28-06-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** Cuatro chicos menores de edad han aceptado condenas de un año de internamiento y ocho meses de libertad vigilada por lo que la Fiscalía calificó como "brutal agresión" a otros jóvenes con los que se pelearon en la zona de botellona de Viapol, en Sevilla.
- 28-06-08** **INTERNET.** La Fiscalía de Menores de Granada ha solicitado que el portal de internet Youtube indemnice a dos menores, uno el supuesto agresor del otro, que aparecieron en un vídeo de acoso violento colgado en su web hace un año.

ARAGON

- 06-04-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Una nueva agresión cometida aparentemente por jóvenes neonazis contra un joven de Torrero ha vuelto a movilizar a las asociaciones de este barrio, que ya han anunciado la convocatoria de una concentración. El joven de unos 30 años fue agredido por tres neonazis que se bajaron de un coche negro. Las asociaciones de vecinos y culturales contra el racismo denuncian que la víctima fue seleccionada por llevar una cresta. Zaragoza.
- 17-04-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Las personas detenidas tras un altercado en un bar de la calle de San Juan de la Cruz emitieron un comunicado para explicar que fueron víctimas y no agresores. Los jóvenes, de estética punk, aseguran que se vieron "acorralados" por un grupo de ultras, que les empujaron y lanzaron varios objetos. Critican además la actuación de la Policía, por no identificar a estas personas. Zaragoza.
- 21-04-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** La fiscalía va a pedir dos años de prisión y una multa de siete meses y diez días para los skins que acorralaron a dos jóvenes y les persiguieron hasta que fueron atropellados por un autobús urbano en la Gran Vía de Zaragoza. R.G.A., y A.E.G., han sido acusados de un delito de amenazas graves, otro de lesiones por imprudencia y una falta de maltrato. El abogado de los jóvenes agredidos vincula a los imputados con redes y grupos de carácter neonazi como "Blood and Honor" y explica que ambos son sobradamente conocidos por los funcionarios de la Brigada Provincial de Información.
- 09-05-08** **RACISMO.** Cerca de la mitad de las empresas de la capital turolense, concretamente un 42%, no contrataría nunca a trabajadores pertenecientes a la raza gitana, según una encuesta realizada por la consultoría Geoter Servicios Territoriales, por encargo de Cáritas-Teruel, entre un total de 99 industrias radicadas en la ciudad. El sondeo revela, por otro lado, que un 60% de los encuestados no incluiría en su plantilla a disminuidos psíquicos o físicos mientras que un 6% jamás llamaría para trabajar en su empresa a personas de alguno de los colectivos sociales más desfavorecidos en la actualidad, que son las mujeres con cargas familiares, los inmigrantes, los discapacitados.



citados-físicos y psíquicos; los pertenecientes a una minoría étnica, los jóvenes con baja formación y los parados de 45 años.

18-05-08 BANDAS LATINAS. Los pandilleros de la banda latina Dominicans Don't Play, apalean a un joven que salió en defensa de otro. La víctima, a la que rompieron el fémur a pisotones, identificó a sus agresores.

Los Dominicans Don't Play han echado sus raíces en Zaragoza, aunque los responsables policiales no lo reconocen y sus agresiones no trascienden. No son muchos pero su actividad delictiva, centrada fundamentalmente en robos con violencia y agresiones, con armas y sin ellas, demuestra que son peligrosos

26-05-08 VIOLENCIA DE MENORES. Un menor de 16 años, al que acompañaban tres amigos, se acercó a un joven que caminaba por la calle de Fita y le dijo: "Tú eres guapo", sorprendido esta persona se volvió y le contestó: "si tú lo dices". La reacción del grupo fue inmediata, y uno de sus integrantes le golpeó en la cara. A continuación él le asestó un navajazo en la axila izquierda que le alcanzó el pulmón. Zaragoza.

ASTURIAS

29-04-08 VIOLENCIA DE MENORES. Efectivos de la Policía Local y de la Guardia Civil detuvieron a un menor de 17 años de Candás por sendos delitos de agresión e intento de violación a una chica de 16 años de Luanco. Los hechos tuvieron lugar a plena luz del día y en un lugar concurrido: el paseo de la playa. Los viandantes fueron testigos de cómo la chica recibía una fuerte paliza.

21-05-08 VIOLENCIA URBANA. Dos jóvenes dan una paliza y un hombre de 56 años que paseaba con su perro. Los hechos ocurrieron cuando la víctima se negó a darles lo que llevaba encima lo que originó que le pegaran una paliza y le tiraran al río. Oviedo.

05-06-08 VIOLENCIA JUVENIL. Tres jóvenes de Gijón y Oviedo han sido detenidos como presuntos autores de una agresión con arma blanca a otros dos jóvenes en Santa Ana de Pola de Siero.

18-06-08 BANDAS LATINAS. El informe del fiscal de menores correspondiente a 2007 detecta por primera vez en Asturias el inicio de organizaciones delictivas de menores, en estos casos de jóvenes de procedencia sudamericana, como emulación de las conocidas bandas "Latin King" o "ñetas".

BALEARES

04-04-2008 HOMOFOBIA. De una decena de parejas homosexuales residentes en Palma que se interesaron por los requisitos para iniciar el proceso de adopción, solo tres consiguieron comenzar las entrevistas para conseguir el certificado de idoneidad necesario que otorgaban los técnicos de S'Institut. El resto, tres años después seguían esperando cuando el tiempo medio para conseguir ese certificado era de seis meses. Según declaró Ramón Rotger, presidente de AIBA "aunque el procedimiento de evaluación de idoneidad de los aspirantes es independiente del sexo de los



miembros del matrimonio, no hay que olvidar que siempre juzga una persona, con lo cual, la objetividad no se puede garantizar al cien por cien”.

- 05-04-08** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** La Policía Nacional detuvo en Palma y Algaida, Baleares, a cuatro ciudadanos, Roman J. G., Sebastián G., Zbigniew K. y Wojcidch, de entre 30 y 36 años, acusados de propinar palizas a tres indigentes que pernoctaban en los pasadizos del Parlamento y a quienes les provocaron la rotura de hueso de la nariz y varias fisuras en las costillas. La Policía Nacional indicó que las primeras noticias de las agresiones se obtuvieron cuando el Grupo de Homicidios de la BPP Judicial de esta Jefatura, recibió una grabación de las cámaras de seguridad del Parlament en las que se recogían unas agresiones a indigentes que pernoctaban en los soportales de esta institución. Así, el personal de la Cámara autonómica encontró un charco de sangre en los soportales y tras revisar las cámaras, se observaba a cuatro individuos agrediendo de forma repetida a tres indigentes, por lo que la remitieron al citado Grupo de Homicidios. Tras visionar por parte del Grupo de Homicidios la cinta, no se logró identificar ninguna de las partes por la “mala calidad” de las imágenes, si bien se podía claramente observar todo lo ocurrido y como, “sin ningún tipo de resistencia, agredían una y otra vez a las víctimas”. La Policía detalló que las investigaciones se centraron en un grupo de ciudadanos, lográndose identificar a tres de los presuntos autores, uno de los cuales ya había sido detenido por el Grupo de Homicidios por, junto con otros dos individuos, propinar una paliza a otro indigente que resultó con lesiones de gravedad en octubre del 2.006. Durante la investigación, se pudo comprobar, según los agentes policiales, el “temor” que el colectivo indigente tenía al grupo, dado que muchos de ellos habían tenido problemas y sufrido agresiones por este grupo. Por este motivo, muchos indigentes se negaron a declarar “por miedo a represalias”. La Policía Nacional subrayó que los cuatro integrantes de este grupo de agresores eran personas jóvenes y corpulentas, “prevaleciéndose de esta condición para agredir a personas indigentes, la mayoría de los casos personas mayores y con escasos recursos físicos para repeler la agresión”.
- 05-04-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** Tres menores de unos 15 años fueron identificados como presuntos protagonistas después de una pelea en la plaza del Fossar, en el centro de Sineu (Palma), durante la cual se enfrentaron a golpes con varios adultos y uno de ellos habría llegado a esgrimir una navaja. El incidente comenzó cuando varias personas que se encontraban en un bar les recriminaron a los chicos que rompieran la cabina telefónica de la plaza.
- 13-04-08** **APOROFOBIA.** La Asociación de Vecinos de Molinar, Baleares, convocó varias manifestaciones contra un centro de transeúntes que iba a construirse en la zona. El presidente de vecinos de Born del Molinar, M O., explicó que se trata de un lugar donde vive mucha gente con niños y “lo que necesitan son servicios asistenciales como escoletes y un centro de salud, pero no un albergue de transeúntes”.
- 13-04-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** Medio centenar de menores se reunió para presenciar una pelea entre dos de ellos en Lucmajor. La pelea se había programado a lo largo de la semana y la cita recorrió los teléfonos móviles de los adolescentes de la zona de Lluçmajor para que acudieran a ella. Así, unos 50 menores se reunieron para presenciar cómo dos de ellos se enfrentaban en las inmediaciones del club náutico antiguo de s’Arenal de Lluçmajor. Palma.
- 22-04-08** **XENOFOBIA Y RACISMO.** El Delegado del Gobierno Central en las Illes Balears, Ramón Socías, considera que se está entrando en una peligrosa espiral de xenofobia y racismo, en referencia a la convocatoria de diversas manifestaciones por los últimos episodios de presuntas violaciones a menores en dos pueblos de Mallorca.



- 02-5-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** La Policía detuvo en Palma a cinco jóvenes de entre 19 y 23 años por su presunta implicación en una pelea tumultuosa. Los hechos sucedieron en la plaza Krekovic en Palma. Varias patrullas del Cuerpo Nacional de Policía acudieron al lugar tras ser alertadas del suceso y arrestaron a los cinco jóvenes por su presunta implicación en la reyerta. Los cinco detenidos fueron conducidos a la Jefatura Superior de Policía y quedaron en libertad tras declarar ante la jueza de guardia. La policía investiga si pertenecen a bandas juveniles rivales.
- 10-05-08** **XENOFOBIA.** La Policía Local de Alcudia, Mallorca, ordenó la retirada de un cartel situado en el exterior de una tienda de ordenadores en la que podía leerse sobre un fondo con los colores de la bandera rumana, un mensaje xenófobo en el que el propietario del local avisaba que: "se prohíbe la entrada sin previo aviso a perros y rumanos, de lo contrario saldrán echando ostias". Además, en el mostrador de la tienda podía leerse otro cartel en el que se insinuaban graves insultos y frases ofensivas contra los ciudadanos rumanos. En este mensaje, bajo el título general de "Inmigración", aparecía una imagen captada por las cámaras del local en el que se veía a dos personas que se llevaban un ordenador. El texto estaba cargado de frases ofensivas hacia los inmigrantes, a los que definía de "plaga que va en aumento" y amenazaba con "cortar las manos". Los dos carteles eran la respuesta de los propietarios a una serie de robos de material informático de los que habían sido víctimas y de los que acusaban a los ciudadanos de esta nacionalidad. La actuación de la Policía Local era una consecuencia del aviso que un vecino, vía e-mail, realizó al Ayuntamiento alertando sobre la gravedad del mensaje. La copropietaria del local, que regentaba el negocio con su marido, un ex candidato a la alcaldía de la localidad, explicó que una serie de rumanos habían robado material por valor de 3.000 euros y reiteró que no quería gente de esa nacionalidad en su tienda. Además, explicó que no tenía intención de retirar el cartel y afirmó que no tenía miedo de ofender a los rumanos que no tenían nada que ver con los robos porque su negocio "no vive de ellos". Aseguró no ser racista, si bien precisó que "a este paso" acabaría siéndolo. La Asociación de Rumanos de Mallorca "Valakia" calificó de nazi el cartel xenófobo colocado contra ellos y destacó la similitud que guardaba el polémico mensaje con los carteles que los nazis exhibían contra los judíos. Por su parte, la cadena de material informático Beep, a la que pertenecía el comercio, informó que la dirección de la compañía había emprendido las medidas legales necesarias para la rescisión del contrato de franquicia a esta tienda. El juzgado de instrucción número cinco de Inca, Mallorca, realizó una investigación para saber si el propietario del local había podido violar el artículo 510 del Código Penal, que estaba incluido en el apartado de delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas y se refería a los que provocan "discriminación, odio y violencia contra grupos o asociaciones por motivos racistas" penalizado con penas de uno a tres años de cárcel y multas de seis a doce meses. El Govern de Balears comunicó a 17 cónsules y representantes consulares de los países europeos que no volvería a permitir brotes racistas en el archipiélago balear como el que sucedió en Alcudia, Mallorca, donde en las puertas de un comercio se instaló un cartel de marcado carácter xenófobo contra los rumanos.
- 23-05-08** **RACISMO.** El 60% de los baleares tienen una opinión negativa de los inmigrantes regulares al considerar que ocupan empleos de los autóctonos, saturan los servicios públicos o no quieren integrarse, según una encuesta elaborada por la Fundación Gadeso que aseguraba que la percepción negativa crecía debido a la recesión económica. Mientras que en febrero del 2008 la misma encuesta reflejaba que el 66% de la población era partidaria de que los inmigrantes tuvieran las mismas oportunidades para acceder a un empleo, en esta encuesta el porcentaje había bajado hasta el 49%. De hecho, un 49.1% de mallorquines creía que provocaban una bajada general de los salarios y el 42'3% abogaba por la expulsión de los que se quedaban en paro. También des-



cendió de manera significativa el porcentaje de personas que opinaban que los inmigrantes debían poder acceder a la educación o la sanidad en igualdad de condiciones que el resto de la población. En sanidad, el porcentaje pasó del 73.1% al 68% y en educación del 83.8% al 82.6%. En cuanto a los inmigrantes ilegales, el 69% de los isleños se decantaba por expulsarlos y uno de cada dos ciudadanos creía que esta expulsión debía ser inmediata. Sus motivos eran que los inmigrantes según ellos no aportaban nada, generaban delincuencia y hacían un uso abusivo de los servicios públicos. El estudio también determinaba que un 65.1% de los mallorquines opinaba que había demasiados inmigrantes viviendo en la isla.

27-05-08 **VIOLENCIA HOMÓFOBA.** Agentes de la Policía Local de Palma detuvieron a Teodor V. tras insultar, agredir y atacar con su perro a tres personas. Los hechos ocurrieron cuando el detenido insultó a tres personas que salían de una zona de ocio llamándoles "maricones". Los aludidos decidieron hacer caso omiso de los insultos. En ese momento fue cuando Teodor V. dio un cabezazo a uno de ellos produciéndole lesiones en la cara. Acto seguido, el detenido se fue a su vivienda y volvió con un pitbull y empezó a atacar con el animal a los tres ciudadanos. Los tres atacados presentaban heridas producidas por el ataque del animal. El agresor fue detenido por un delito de lesiones. También intervinieron al perro, que quedó en cuarentena.

07-06-08 **BANDAS LATINAS.** Se juzgó a diez menores por el crimen de Eusebio Ebulabate Sopale, conocido como Bertín, el adolescente de 16 años que falleció en plena calle de Palma tras sufrir cuatro puñaladas. Todos los implicados estaban acusados de un delito de asociación ilícita por su supuesta pertenencia a la banda juvenil Bling Bling. Una banda muy violenta formada por unos 50 jóvenes de origen dominicano. Además, dos de ellos, dos hermanos, de 17 y 15 años, figuraban como los principales sospechosos ya que la fiscalía de menores les consideraba los autores del homicidio. Otro joven de 17 años estaba acusado de cooperador necesario del delito de homicidio, ya que en su casa los dos hermanos cogieron el arma, un cuchillo de cocina de diez centímetros. Por último, un vecino de Bertín, que no estuvo presente en el momento del crimen, también estaba acusado de amenazas. De los diez acusados, cuatro estaban internos en centros de menores como medida cautelar. La fiscalía de menores solicitaba para el mayor de los hermanos acusados de homicidio (el supuesto autor material) la medida de diez años de internamiento en régimen cerrado seguido de cinco años de libertad vigilada, mientras que para el familiar menor, seis años de internamiento en régimen cerrado, más otros tres años de libertad vigilada, la misma medida que para el cooperador necesario.

CANARIAS

08-04-08 **VIOLENCIA JUVENIL.** Agentes de la Policía Local de La Laguna, adscritos a la Unidad de Refuerzo al Servicio y la Intervención, detuvieron a cinco jóvenes, entre ellos un menor de edad, acusados de los presuntos delitos de provocar daños materiales y de lesiones a un hombre que les llamó la atención por dicha conducta. Santa Cruz de Tenerife.

09-05-07 **VIOLENCIA URBANA.** Hasta cuatro jóvenes fueron detenidos en el municipio de La Laguna por estar relacionados presuntamente con la brutal paliza recibida a Víctor Negrín, un hombre de 36 años que durante años ha ejercido como árbitro de baloncesto, cuando estaba en la zona de ocio nocturno del cuadrilátero. Se desconocen la motivación de la agresión. Santa Cruz de Tenerife.



- 29-05-08** **INMIGRACIÓN.** Distintas ONG y agentes sociales canarios exigieron el cierre de los centros de internamiento de extranjeros y la adopción de medidas alternativas a la privación de libertad, ya recogidas en la Ley de Extranjería, así como recursos de acogida que favorezcan su integración social.

CANTABRIA

- 03-04-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** Efectivos de la Brigada Policía Judicial de la Policía Nacional detuvieron a un joven de 22 años de edad identificado como AJ.CH.C., como presunto autor de las lesiones sufridas por otro joven al que pateó en la cara y que tuvo que recibir siete puntos de sutura. Candina.
- 08-04-08** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Un menor deberá realizar 75 horas de trabajo en beneficio de la comunidad y pagar una indemnización de 1.500 euros por un delito de lesiones, según el fallo de un juzgado de menores de Santander. Los hechos sucedieron el 12 de marzo de 2007, cuando el acusado se encontraba en su centro educativo. Al salir del recreo, se produjo un altercado con otro compañero, a quien le propino un golpe y una patada en el abdomen. La víctima estuvo 4 días hospitalizada.

CASTILLA – LA MANCHA

- 06-04-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** José Félix García-Ochoa de 30 años de edad, murió a consecuencia de una brutal paliza propinada por tres jóvenes de edades comprendidas 23 y 24 años, a la salida de una discoteca. Los agresores lanzaron una botella a su coche, motivo por el que José Félix los reprendió obteniendo como consecuencia una paliza que le causó la muerte. Toledo.
- 06-04-08** **HOMOFOBIA.** La Hermandad de la Virgen de la Encarnación de Abenojar, Ciudad Real, ha expulsado a su vicesecretaria por ser lesbiana, condición que el Obispo de Ciudad Real considera escandalosa e impropia de un miembro de este tipo de cofradías.
- 26-04-08** **NEONAZIS.** Efectivos de la Policía Nacional, Policía Local y Secreta intentaban dispersar a cerca de 200 jóvenes, muchos de ellos de ultraderecha, que se reunieron en la Avenida de Juan Carlos I de Talavera de la Reina, convocados vía sms.
- 02-06-08** **EXTREMA DERECHA.** Un centenar de miembros de la Falange Española realizó un acto, esta vez autorizado, en la plaza de Zocodover. Los falangistas mostraban su enfado por los controles a los que habían sido sometidos durante toda la jornada por la Policía Local y Nacional, quienes realizaron un trabajo para que los grupos ultras de derecha e izquierda no se encontraran e iniciarán una batalla campal. Toledo.
- 21-06-08** **HOLOCAUSTO.** Profesores de nueve comunidades autónomas participan en el seminario internacional "El Holocausto, aspectos históricos" que acoge la Biblioteca regional de Toledo y en el que se abordará su enseñanza en los centros educativos para transmitir a los jóvenes su derecho y deber como ciudadanos europeos de mantener en la memoria este acontecimiento histórico en defensa de la libertad y dignidad del ser humano. Toledo.



- 22-06-08** **MANIFESTACIÓN XENOFOPA.** Alrededor de cien jóvenes pertenecientes a las organizaciones Combat-España y Nación y Revolución se manifestaron en Talavera de la Reina contra la inseguridad ciudadana que ellos atribuyen a la inmigración. Esta manifestación se celebra después de que el día anterior la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de la Región estimase el recurso presentado por el partido político "Nación y Revolución" contra la decisión de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha de prohibir la manifestación, por considerar ilegal dicha formación.
- 24-06-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Un grupo de diez a doce jóvenes golpearon y zarandearon varios vehículos, entre ellos uno en el que viajaban tres mujeres de origen chino y un bebé, y dañaron elementos del mobiliario urbano como contenedores y papeleras. Todo se protagonizó la noche del domingo cerca de la plaza España tras el partido de fútbol de la selección española. Talavera de la Reina.

CASTILLA Y LEON

- 01-04-08** **VIOLENCIA RACISTA.** En Salamanca un joven uruguayo, sufrió una agresión racista, por un grupo de cinco personas. El joven transitaba por una calle de la localidad con unos amigos cuando un grupo de cinco personas se bajó de un coche Volkswagen Golf gris y le agredieron. La víctima sufrió lesiones en la nariz y en la cara, sobre todo en el labio, por lo que le trasladaron al Hospital Virgen de la Vega.
- 11-04-08** **VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADOS.** Agentes del Cuerpo Nacional de Policía han detenido en Medina del Campo a cuatro menores como presuntos autores de abusos sexuales a una discapacitada psíquica durante más de un año. Valladolid.
- 13-04-08** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Según el sindicato de maestros y profesores ANPE tras una encuesta realizada en toda Castilla y León en el 2007 registró un total de 13 consultas de docentes de Salamanca que pedían auxilio o asesoramiento por los problemas de convivencia que viven en sus aulas. Más del 40% de los profesores tiene dificultades para dar una clase y la falta de colaboración del alumnado.
- El 6% ha sido objeto de burlas, amenazas, insultos y ocasionalmente agresiones físicas. Valladolid es la primera provincia más conflictiva donde se registraron 44 consultas de los docentes y Salamanca en segundo lugar.
- 16-04-08** **CONCIERTO NEONAZI.** Un grupo llamado Resistance P.O.W., ha organizado un concierto de grupos neonazis en homenaje de Adolf Hitler en un local de Valladolid.
- 20-04-08** **CONCIERTO NEONAZI** La organizadora del concierto nazi "Resistance P.O.W" consiguió celebrar el concierto en homenaje a Adolf Hitler en un bar precintado previamente por la policía en el municipio de La Cistérniga en Valladolid. Los asistentes, que llegaron desde todas las partes de España, accedieron al bar desde una casa contigua. La Guardia Civil incautó varios machetes, bates de béisbol y palos en los controles de acceso al municipio. Durante la semana se había anunciado que el concierto se celebraría en otro bar situado en un barrio de la ciudad.
- El concierto terminó con disturbios supuestamente entre grupos antifascistas y neonazis



- 24-04-08** **VIOLENCIA ESCOLAR.** A través de la página web "tcuento.com" escolares de centros de Burgos se profririeron insultos, amenazas, comentarios despectivos y vejatorios contra otros compañeros de colegio y profesores. Desde algunos foros de internet ya se ha pedido que se cierre la página.
- 29-04-08** **VIOLENCIA ULTRA.** La policía local de Salamanca denunció a cinco jóvenes con estética nazi, dos de ellos menores de edad, al portar armas prohibidas como dos navajas y tres puños americanos.
- 06-05-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** Agentes del Cuerpo Nacional de Policía de Soria detuvieron a cinco jóvenes, con edades comprendidas entre los 17 y 19 años, por participar presuntamente en una pelea continuada que se reprodujo en distintos puntos de la ciudad, cuando se celebraba la fiesta del Catapán.
- 22-05-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** En Valladolid UGT ha denunciado una nueva agresión grave a una educadora del centro de menores Zambrana, fue agredida violentamente por una interna de la unidad de reforma. Ya se había denunciado con anterioridad el elevado riesgo de agresión por parte de esta menor, sin que se tomaran medidas específicas para evitar el incidente.

CATALUÑA

- 03-04-08** **VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADOS.** Han detenido a tres jóvenes de Martorell, Barcelona, por vejar a un discapacitado psíquico y colgar hasta ocho vídeos videos en Internet. Le obligaron a romper baldosas con la cabeza, a hacer flexiones y a consumir droga mientras le grababan con teléfonos móviles con el objetivo de difundir los vídeos en Internet. La víctima era un discapacitado psíquico de 46 años que estaba incapacitado legalmente, y los agresores, tres chicos de Martorell (Barcelona). Los arrestados, Sergi S. J., de 22 años; Joseph F. C., de 23 y Juan C. M., de 22; están acusados de un delito contra la salud pública, contra la integridad moral y de trato vejatorio. Tras pasar a disposición judicial, el juez los dejó en libertad con cargos, si bien decretó una orden de alejamiento.
- 07-04-08** **VIOLENCIA XENOFOBA DE VIGILANTES.** «Mohamed, como volvamos a verte te vamos a matar, moro de mierda». El autor de esta frase es un vigilante de seguridad de la empresa Prosegur que, junto a otros compañeros, apaleó la noche del sábado a un inmigrante de origen magrebí en el vagón de un tren de Cercanías de Renfe a la altura de la barcelonesa localidad de Montcada i Reixac.
- Un joven que presenció lo ocurrido relató a EL MUNDO la brutal agresión. Pau explicó que, pocos minutos después de las 23.00 horas del sábado, estaba sentado en un vagón de Cercanías de Renfe que va de Terrassa a L'Hospitalet de Llobregat frente a un chico «de unos 20 años» de origen magrebí «que parecía bastante hecho polvo». «De repente vinieron nueve o diez vigilantes de seguridad y lo cogieron», explicó este joven, que añadió que uno de los trabajadores «empezó a darle con la porra». «Le decían: 'vete a tu país, moro de mierda'», señaló Pau, que agregó que los demás vigilantes también le dieron «con la porra y patadas». Barcelona.
- 08-04-08** **VIOLENCIA RACISTA.** El Juzgado número 2 de Sant Boi, Baix Llobregat, acordó mantener la imputación de Sergi Xavier Martí, de 21 años, que el 7 de octubre del 2007 agredió e insultó a una menor ecuatoriana en un tren de Ferrocarrils de la Generalitat. El juez finalizó la investigación y remitió la causa la fiscalía para que procediera a presentar su escrito de acusación. Las dili-



gencias fueron abiertas por un presunto delito de trato degradante, lesiones psíquicas y una falta de malos tratos.

- 09-04-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Sección Quinta de la Audiencia de Barcelona confirmó la pena de tres años de prisión para David García García, Antonio Sánchez Teodoro y Raúl Rubio Sánchez, tres hinchas del Espanyol que protagonizaron graves altercados durante el derbi entre el conjunto blanquiazul y el Barça en el estadio Lluís Companys en el año 2004. Los tres acusados, deberán indemnizar al club con 10.782,16 euros por los desperfectos que causaron al mobiliario del estadio además de no poder acudir a partidos de fútbol durante cinco años. Los tres alborotadores fueron detenidos por agentes de la policía nacional después de que, junto a un grupo de hinchas, protagonizaran varias avalanchas en el fondo sur, cargaran contra 14 policías, lanzaran objetos al campo y destrozaran unos 300 asientos. Los incidentes continuaron fuera de la instalación olímpica una vez finalizado el derbi, cuando continuaron con su actitud violenta en la calle, tirando vallas y señales de tráfico en medio de la calzada del paseo Olímpic, logrando cortar el tráfico.
- 16-04-08** **BANDAS JUVENILES.** Dos Latin King fueron acusados de coaccionar a un joven. Jean Pool, de 16 años, explicó en un juicio en Barcelona cómo dos miembros de la banda latina le amenazaron para que pagara la cuota mensual a la organización y para que no desertara. El fiscal solicitó cuatro años de prisión para uno de los imputados y dos para el otro.
- 18-04-08** **RACISMO.** SOS Racismo gestionó en Cataluña 134 denuncias en el año 2007. Treinta casos correspondían a agresiones y discriminaciones de particulares, 28 de marginación en servicios y 18 por agresiones y abusos de los cuerpos de seguridad. La entidad también denunció que 876 personas murieron o desaparecieron intentado llegar a España.
- 23-04-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Consellería de Interior gastó 200.000 euros en un dispositivo de seguridad para controlar a los hinchas del Manchester United que jugaba en el Camp Nou, Barcelona. Además, el Ayuntamiento de Barcelona confeccionó folletos para los hinchas bajo el lema "Gane quien gane, que la ciudad no pierda", siguiendo las consignas de las últimas visitas de hinchas rivales al Camp Nou – Celtic de Glasgow y Schalke 04 -. El consistorio barcelonés buscó formulas alternativas para evitar que los seguidores extranjeros se reunieran en el centro de la ciudad, a raíz de los actos incívicos que provocaron los supporters del Glasgow Rangers.
- 02-05-08** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** La fiscalía solicitó 25 años de prisión por un delito de asesinato para los dos jóvenes acusados de quemar viva a una indigente en un cajero automático en diciembre del 2005. Además, pedía que los dos procesados pagaran 98.000 euros a los familiares y 26.717 euros a La Caixa. La agresión tuvo lugar en la oficina de la entidad bancaria de la calle Guillem Tell de Barcelona. La fiscalía sumó a esta pena tres años más de prisión por los daños provocados en la oficina bancaria. Por este crimen ya fue condenado a ocho años de internamiento un menor de edad, de 16 años, que fue quien convenció a la indigente a que abriera las puertas de la oficina, cosa que permitió a los otros dos jóvenes que entraran al cajero, la rociar con 25 litros de disolvente y la quemaran viva.
- 05-05-08** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Los indigentes huyeron del centro de Barcelona (Ciutat Vella y Eixample) por temor a sufrir alguna agresión de los jóvenes borrachos que van de fiesta o los frecuentes robos de mantas, chatarra y hasta móviles. Valentina, una joven de 23 años, decidió alejarse del centro de la ciudad por miedo a sufrir agresiones. "Cuando dormía en la Plaza Reial y en la Plaza del Teatre me tiraban cerveza y botellas de vidrio".



- 16-05-08** **DISCRIMINACIÓN.** Un informe desveló que existían grandes diferencias entre los centros educativos de Cataluña a la hora de acoger a extranjeros. El informe demostró que la matrícula de los centros escolares de las zonas en las que se concentraba la inmigración, como era el caso del barrio del Fondo, en Santa Coloma de Gramenet (Cataluña), donde un tercio de la población era extranjera, no se repartía uniformemente. Una de sus cinco escuelas públicas contaba con un 69% de recién llegados; dos se movían entre el 44% y el 47%; la composición del alumnado de la cuarta guardaba proporción con la del territorio, y una quinta disponía de un 18% de extranjeros. El 4% de los matriculados en el colegio concertado del barrio eran inmigrantes. Las escuelas de titularidad pública escolarizaban hasta tres veces más extranjeros que la red concertada.
- 12-06-08** **RACISMO.** El fiscal pide tres años de cárcel para el agresor del metro de Barcelona, Sergi Xavier Marín, por un delito contra la integridad moral y otro de lesiones, con el agravante de xenofobia. Los hechos ocurrieron del pasado 7 de octubre de 2007 cuando el acusado, subió al vagón hablando por el móvil acaloradamente y vertiendo expresiones como: "Yo he matado al moro. Le corté la yugular al Mohamed.....", en ese momento advirtió la presencia de una menor ecuatoriana de 15 años, la insultó a la vez que le dio pequeños toques con la mano, después le golpeó en la cabeza, le pellizcó el pecho y le dio un manotazo. Tras ello le lanzó una patada a la cabeza y un puñetazo en la cintura. Justo antes de salir del tren le gritó "Todos lo inmigrantes deberían estar muertos".

CEUTA Y MELILLA

- 08-04-08** **VIOLENCIA URBANA.** Los sin papeles acogidos en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) viven con preocupación la oleada de violencia que están empezando a sufrir en las calles de Melilla por parte de marroquíes y delincuentes, que conscientes de que se trata de un colectivo vulnerable por encontrarse en situación irregular, se aprovechan para intentar robarles las pertenencias y agredirlos con brutalidad si se niegan. Melilla.
- 10-05-08** **ABUSO POLICIAL.** Un joven de Costa de Marfil ha confirmado la denuncia de que la Guardia Civil de Ceuta pinchó los salvavidas de cuatro inmigrantes a los que localizó en el mar y que a continuación los tiró al agua, donde uno de ellos se ahogó pese a que pedía auxilio diciendo que no sabía nadar. En una declaración entregada al juzgado de Ceuta que lleva el caso, facilitada a la Agencia EFE por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, el inmigrante cuyas iniciales D.T. relata que se encontraba en el grupo de tres hombres y una mujer, en la noche del 21 de septiembre, intentaba entrar en Ceuta a nado desde Marruecos. Cuando estaban llegando a España fueron interceptados por una patrulla de la Guardia Civil que los subió a bordo, regresó con ellos frente a la playa marroquí de Beliones y cuando estaba no muy lejos de la orilla, pero tampoco cerca, pincharon con un cuchillo todos los flotadores y los tiraron al agua. Ceuta.

EUSKADI

- 16-05-08** **AGRESIÓN SEGURIDAD PRIVADA.** Tres vigilantes jurados han sido condenados por un juzgado de San Sebastián a un año y nueve meses de prisión cada uno por propinar una paliza a



un joven extranjero en los servicios del centro comercial La Bretxa. La sentencia relata que los dos agentes esposaron al joven magrebi que estaba dentro del baño, le tiraron al suelo y le propinaron patadas por todo el cuerpo. San Sebastián.

- 26-05-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** El fotógrafo del diario El Mundo, Justy García Koch, y un agente de la Brigada Móvil de la Ertzaintza resultaron heridos tras los violentos enfrentamientos entre aficionados radicales del Alavés y el Sporting de Gijón. Los hechos tuvieron lugar en los alrededores del estadio de Mendizorrosa, Vitoria. Durante los enfrentamientos se lanzaron bengalas encendidas, botellas y otros objetos.
- 28-05-08** **AGRESIÓN SEGURIDAD PRIVADA.** Cuatro vigilantes de seguridad del centro de ocio Illumbe, en Donosita, han sido condenados a multas de entre 480 y 720 euros por agredir a tres clientes. Los acusados propinaron patadas y puñetazos a uno de ellos, mientras que otro de los perjudicados resultó con una contusión esternal, y la tercera víctima sufrió un golpe en el costado derecho y un hematoma sobre una ceja.
- 25-06-08** **INMIGRACIÓN.** Tan solo un 7,2% de los vascos consideran la inmigración como un problema, aunque un 63,3% de los ciudadanos opina que los extranjeros se benefician excesivamente del sistema de protección social, y la mayoría tienen una percepción exagerada del número de inmigrantes que hay en Euskadi. Estos datos se reflejan en el barómetro sobre Percepción y actitudes hacia la población inmigrante extranjera realizada por segundo año consecutivo por el Observatorio Vasco de Inmigración, en base a 2.412 encuestas realizadas entre abril y mayo de 2008 en Vizcaya, Álava y Guipúzcoa.

EXTREMADURA

- 03-04-08** **VIOLENCIA ULTRA.** El sindicato CNT informa de que en la madrugada del pasado día 29, un joven afiliado del sindicato fue agredido porque no les gustaba sus pintas a los agresores. Cáceres.
- 20-05-08** **VIOLENCIA RADICAL.** La Policía Local señala que el pasado sábado hubo una pelea en la Plaza del Duque en la que varios jóvenes de ideologías enfrentadas se agredieron. La Policía Nacional detuvo a uno de los que intervinieron, mientras que otro tuvo que ser atendido al sangrar abundantemente por la nariz. Cáceres.
- 21-05-08** **ARMAS PROHIBIDAS.** La Policía local de Don Benito ha intervenido en un bazar chino un total de 30 armas blancas prohibidas dispuestas para su venta. Según ha informado el jefe de este cuerpo, Felipe Espigares, se trata de 20 catanas, 4 espadas, cuatro hachas y dos alfanjes.
- 02-06-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** El año pasado, 69 padres, madres o abuelos de la provincia tuvieron que denunciar que sus hijos les habían agredido. Una cifra que confirma el aumento de los delitos de violencia doméstica entre los menores de 14 a 17 años, ya que en 2006 se produjeron 44 casos. La fiscalía de Menores de Badajoz califica esta situación como preocupante y cree que la cifra volverá a crecer a lo largo de este año. En cuanto a los datos generales, en 2007 se registraron 2.136 infracciones cometidas por menores, 1.695 de ellas consideradas delito. Según la fiscalía de menores, Sonia Gandolfo, las estadísticas sólo crecen ligeramente desde el 2006 aunque la tipología de los delitos varía y descubre una realidad muy preocupante, la agresividad de los niños se ha disparado.



- 18-06-08** **DISCRIMINACIÓN.** Un matrimonio homosexual que acogió el pasado verano a un niño saharauí en Badajoz no podrá repetir la experiencia este año ante la negativa de la familia biológica del pequeño. Según ha explicado el responsable del programa "Vacaciones en Paz", Pedro Marín, es la primera vez que ocurre algo de similares características y que les ha resultado sorprendente, porque el año pasado no hubo pega ninguna y el niño no podía haber caído en mejor pareja. La pareja considera que la asociación nacional debe tramitar un escrito de respuesta a la familia, porque "están infringiendo un artículo de la Constitución Española" y "si no quieren que los acojan familias homosexuales que los llevan a países donde no este legalizado".

GALICIA

- 03-04-08** **MANIFESTACIONES RACISTAS.** Las manifestaciones en el barrio Monte Porreiro de Pontevedra, contra el realojo, están tildadas de racistas, ya que están enfocadas contra la población gitana que se asienta en la zona. Los vecinos reivindicando el desalojo, tiraron petardos e iban con palos. Pontevedra.
- 08-04-08** **RACISMO.** El concello de Lugo y otras instituciones como el Secretariado Gitano expresaron su rechazo al anuncio de la Xunta de habilitar poblados de transición para ciudadanos de esta etnia. Considera que pueden resultar una trampa y citan como ejemplo O Carqueixo, un poblado creado hace veinte años y cuya eliminación se presume de larga. El rechazo vecinal al realojo de ciudadanos gitanos procedentes de poblados chabolistas de A Coruña y Pontevedra provocó que la Xunta saliera al paso a anunciara un plan para lograr la integración de este colectivo en poblados en los que habrá presencia policial permanente y programas individualizados de inserción social. Sin embargo, el anuncio ha suscitado un importante rechazo de instrucciones y colectivos que consideran que eso es perpetuar los poblados existentes.
- 21-05-08** **RACISMO.** El Foro Galego de Inmigración mostró su solidaridad con las familias gitanas porque, a su entender, existen actitudes claramente racistas y discriminatorias contra este colectivo por parte de un sector de la población gallega.
- 26-05-08** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Unas 50 personas tomaron parte en los incidentes registrados entre varias pandillas de jóvenes en el interior de la discoteca Tonos de Boiors, en la que se llegaron a utilizar gases lacrimógenos. A Coruña.

MADRID

- 03-04-08** **ABUSOS POLICIALES.** La Fiscalía ha mantenido, en el juicio celebrado en la Audiencia Provincial de Madrid, su petición de 5 años de cárcel para dos agentes de la Policía Local de Parla acusados de dar una paliza a un ciudadano marroquí. En sus conclusiones definitivas, el fiscal ha considerado a los agentes coautores de un delito de lesiones con agravante de ensañamiento por los hechos ocurridos el 1 de septiembre de 2004, cuando L.H., que estaba vendiendo DVD y CD en una terraza, fue detenido por los policías tras una persecución.



- 15-04-08** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** El número de denuncias por agresiones homófobas se ha multiplicado por cuatro en el último año. Así lo ha puesto de relieve el Colectivo Gay de Madrid (Cogam), que ha achacado este incremento a las campañas promovidas por el PP y la Iglesia católica contra el matrimonio homosexual.
- Los datos no arrojan dudas. En 2005, los homosexuales presentaron cinco denuncias que llegaron a juicio. Ese número creció al año siguiente hasta las 11. Sin embargo, el mayor crecimiento se registró en los últimos 12 meses, cuando las comisarías de la región han recibido 43 casos, según los datos aportados por Cogam.
- 15-04-08** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** El joven futbolista R.H, de la Fundación Albacete, sufrió una brutal agresión en el partido que enfrentó a su equipo contra el Rayo Majadahonda, correspondiente a la penúltima jornada de Grupo V de Liga de Honor de Juveniles. En los últimos minutos del partido, el madrileño A., le propinó un gran puñetazo que le produjo la fractura de la parte superior del pómulo, por lo que fue ingresado en la clínica Monte Príncipe.
- 16-04-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Un joven de 16 años, de San Fernando de Henares, sale a la calle con escolta policial. El motivo es que en el último año ha sufrido cerca de una decena de ataques, insultos e intentos de agresión por parte de neonazis que hay en la localidad. El hecho más grave ocurrió la noche del pasado sábado cuando volvía con sus padres a casa. Una veintena de jóvenes de ultraderecha irrumpieron en su portal e intentaron tirar abajo la puerta de su casa, según fuentes cercanas a su entorno. Eso ha motivado que el joven vaya con protección policial. La pesadilla que está sufriendo este joven comenzó hace un año. Vinculado a ideología de izquierdas, solía vestir con camisetas del Che Guevara. A eso se une que su novia es peruana. San Fernando de Henares.
- 23-04-08** **RACISMO.** Un magistrado del Juzgado de Instrucción número seis de Madrid ha considerado que un hombre insultó, vejó y amenazó a su vecina, una mujer nacida en Quito, Ecuador pero de nacionalidad española, cada vez que se cruzaba con ella "por motivos racistas, movido por el desprecio a la denunciante y con una clara xenofobia contra el origen racial y color de la piel" de la demandante. "Eres una india que nunca debería haber salido de la selva", "puta, ladrona, guarra, asquerosa, lárgate a tú país", tuvo que oír la víctima un día en el ascensor. Madrid.
- 26-04-08** **VIOLENCIA SEGURIDAD PRIVADA.** A raíz del quinto vídeo que sale a la luz pública en el que se ve exceso de violencia en las actuaciones del vigilante de seguridad del suburbano, ha provocado una escalada de denuncias y peticiones de dimisión a lo largo de la semana. La Fiscalía de Madrid anunció que está investigando las agresiones a dos usuarios del Metro a manos de un grupo de vigilantes de seguridad de Prosegur. Esas actuaciones de excesiva violencia, recogidas en varios vídeos desvelados por El país, fueron grabadas por vigilantes de seguridad. En ellos se ve a varios guardias propinando patadas y bofetones a los usuarios.
- 23-05-08** **RACISMO.** El presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, ha dicho a EFE que la directiva europea reguladora de la inmigración que establece medidas como retener a los inmigrantes indocumentados de seis a 18 meses "es vergonzante, no se la merece la UE" y pide al Gobierno que se desmarque de ella. Ibarra considera que hay que humanizar la inmigración ya que "tener que emigrar no significa ser un delincuente" y, por eso, no puedes retener a nadie ni 6 ni 18 meses porque se trataría de una privación de libertad y, encima, sin los derechos que tienen los penados o los presos preventivos, algo totalmente inexplicable.
- 28-04-08** **VIOLENCIA XENOFOBA EN LA SEGURIDAD PRIVADA.** Un inmigrante de origen ecuatoriano, Juan Cristóbal Y.G., de 49 años, ha denunciado a tres guardias de seguridad de la esta-



ción de Avenida de América por haberle golpeado durante al menos 10 minutos el 6 de enero, tras recibir insultos xenófobos. La víctima fue operado del hombro derecho a causa de la paliza.

- 02-05-08** **MANIFESTACIÓN FASCISTA.** Unos 180 ultraderechistas se manifestaron por la calle de Princesa para protestar contra la inmigración y “por los derechos de los trabajadores” españoles convocada por Combat España y Nación y Revolución. La concentración estaba autorizada por la Delegación de Gobierno, transcurrió controlada por un amplio despliegue policial. Entre los manifestantes había varios cabezas rapadas.
- 04-05-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un total de cincuenta menores cumplen medidas de internamiento en centros de la Comunidad de Madrid por haber maltratado a sus familiares, según datos de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid.
- 07-05-08** **ABUSOS POLICIALES.** Cinco jóvenes salían del espectáculo latino El gran bachatazo; uno de ellos rozó con su brazo a un antidisturbios. Tras chocar, se dirigió al agente con un “hasta luego y gracias”, pero este le contestó “hijo de puta, tira para abajo”. El agente golpeó al joven y le dejó tirado en el suelo. El novio de una de las chicas acudió en su ayuda y también resultó herido. Madrid.
- 14-05-08** **ISLAMOFOBIA.** Un centenar de ultraderechistas acudieron a la concentración convocada por el partido ultraderechista Frente Nacional en contra de la cesión del Ayuntamiento de Madrid de ceder el emblemático edificio de las Escuelas de Aguirres, en la calle Alcalá 62, a la Casa árabe.
- 21-05-08** **EXTORSIÓN A INMIGRANTES.** Suben un vídeo a Internet en el que tres jóvenes humillaban a un comerciante chino, al que roban y amenazan con denunciar a la Policía por vender droga.
- 25-05-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 19 años, murió tras ser degollado en el transcurso de una pelea entre dos grupos de jóvenes que se habían iniciado minutos antes en el pub Malibú, y continuó después en la calle. Leganes.
- 30-05-08** **RACISMO.** La Federación de Españoles de Inmigrantes denuncia la proliferación de anuncios de alquiler de pisos que discriminan explícitamente a inmigrantes. La Directora General de Integración de los Inmigrantes, Estrella Rodríguez, dice que es la primera vez que tiene constancia de una muestra tan explícita de racismo.
- 02-06-08** **MANIFESTACIÓN FASCISTA.** Ante una marcha autorizada de Democracia Nacional en el centro de Madrid, se juntaron unos 200 jóvenes antifascistas como protesta a la misma. La policía intervino disolviendo a los manifestantes antifascistas por carecer de autorización.
- 03-06-08** **RACISMO.** Alrededor de un centenar de personas se concentraron a mediodía convocados por una veintena de organizaciones frente a la embajada de Italia en Madrid para protestar por “la persecución sistemática” que, a su juicio, “está dirigiendo el gobierno de Silvio Berlusconi” contra la población gitana.

Tras una pancarta en la que podía leerse el lema ‘No al terrorismo racista. Por la diversidad y convivencia con el pueblo gitano’, los manifestantes corearon gritos como “Europa, sí; racismo, no” o “los gitanos rumanos son nuestros hermanos”.

El trabajador de la Fundación Secretariado Gitano, José Eugenio Serrano y el presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, fueron los encargados de leer el manifiesto de repulsa contra las políticas del gobierno italiano para resolver la denominada “emergencia gitana” y dar su apoyo a las familias de Ponticelli (Nápoles), víctimas de la violencia racista.



- 07-06-08** **VIOLENCIA ULTRA. FICHERO INFORMÁTICO.** Según la orden publicada en el Boletín Oficial del Estado, el fichero informático, que recibirá el nombre de 'OND', tendrá su base en la Comisaría General de Seguridad Ciudadana e incluirá nombres y apellidos, DNI, edad, lugar de nacimiento y domicilio de los aficionados problemáticos.
- En la base de datos, que podrá ser cedida a las fuerzas de seguridad de terceros países para evitar en lo posible altercados fuera de España, se detallará también la infracción impuesta al hincha radical, los trámites seguidos en el expediente, así como posibles sanciones anteriores y su grado de cumplimiento.
- La Ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte aprobada en 2007 contempla sanciones de 150 hasta 650.000 euros -en el caso de infracciones muy graves, así como la prohibición de acceso a los estadios por un periodo máximo de cinco años.
- En estos casos, los clubes o los responsables de la organización de los espectáculos deportivos tienen la obligación de retirar la condición de socio o abonado de los aficionados sancionados.
- 07-06-08** **ULTRADERECHA.** Un juez ha aceptado que Alternativa Española, un partido de ultraderecha que obtuvo 7.300 votos en las últimas elecciones, sienta en el banquillo a los responsables de la clínica de abortos de Madrid Isadora. En contra del criterio del fiscal, el juez acepta que este partido ejerza la acusación popular en este caso, por el que se imputó a tres médicos por "aborto ilegal", sin más concreción.
- 08-06-08** **VIOLENCIA RADICAL.** Los radicales de izquierdas volvieron a la carga armados con bates y hachas. Fue minutos antes del mediodía en la plaza de Grecia, distrito de San Blas. Un grupo de encapuchados agredió a cinco jóvenes neonazis con bates de béisbol, cadenas y un hacha. Las víctimas se dirigían a un campeonato de fútbol organizado por el grupo fascista Combat España.
- La pelea fue muy rápida. Todo ocurrió en apenas 90 segundos, según varios testigos. Tres vehículos se detuvieron. De ellos salieron una docena de jóvenes encapuchados y armados hasta los dientes. Sin mediar palabra, la emprendieron a golpes contra cuatro chicos y una chica que vestían camisetas con símbolos nazis y que se encontraban junto a los coches. Uno de los jóvenes, de 19 años, recibió sendos hachazos en el brazo izquierdo y el tobillo derecho. Otro, de 20 años, fue apuñalado en el gemelo de su pierna izquierda.
- 08-06-08** **VIOLENCIA SEGURIDAD PRIVADA.** La policía detuvo a los dos porteros del bar de copas El Coso de Fuenlabrada, donde fue asesinado, la madrugada del sábado, el marroquí de 19 años Abderrazak K. Uno de los dos arrestados fue el autor material de las tres puñaladas que le mataron, aunque será el análisis de las navajas y la autopsia las que determinen quién fue. Junto a los dos porteros, óscar N. B., de 30 años, y Carlos José O. E., de 29, fueron detenidos los dos acompañantes del joven asesinado: El Houssani B., de 26 años, y Thami F., de 24. Es el tercer homicidio en zonas de copas en 2008.
- 09-06-08** **ABUSOS POLICIALES.** Cinco solicitantes de asilo kurdos de origen sirio denuncian agresiones de la Policía en el aeropuerto de Barajas. La Comisión Española de Ayuda al refugiado ha pedido una investigación con el fin de esclarecer los hechos y denuncia la falta de transparencia de las zonas de detención de los puestos fronterizos, máxime ahora que el Gobierno quiere ampliar el periodo de 40 días de internamiento.
- 30-06-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Tras proclamarse España campeona de fútbol de la Eurocopa 2008, la gente empezó a dispersarse. Por la calle Génova se encaminaron decenas de radicales de extrema derecha; los mismos que tiraron bengalas en Colón. Al llegar a Alonso Martínez empezaron a increpar a la policía hasta que alguien tiró una bengala a una patrulla derivando, finalmente,



en una batalla campal entre la policía y los ultras. Hubo 170 agresiones y el domingo anterior 120. fueron atacados periodistas de TVE.

30-06-08 **VIOLENCIA URBANA.** Un joven de nacionalidad ecuatoriana fue asesinado en el distrito de Ciudad Lineal. El suceso ocurrió pasadas las 12 de la noche en la calle Francisco Rioja. El suceso fue bastante extraño porque dos viandantes encontraron al chico tirado en el suelo entre dos coches.

30-06-08 **NEONAZISMO.** La Audiencia Provincial de Madrid (Auto 275/08), comunicó al Foro Social de la Sierra de Guadarrama, el 10 de junio que ha ordenado el archivo definitivo de la querrela criminal que la alcaldesa de Alpedrete, Sra. Casado Nieto, puso, en abril del 2005, a cinco participantes en nuestras asambleas, por haber denunciado, en un documento en forma de fanzine titulado "Las bandas neonazis" publicado en 2004, su pasividad ante las actividades y agresiones de carácter nazi-fascistas en Alpedrete.

Se trata del tercer recurso que pierde la jefa local del PP de Alpedrete. Los dos primeros fueron rechazados por el Juzgado nº 5 de Collado Villalba, el 9 de febrero y el 10 de octubre de 2007. Contra este auto de la Audiencia Provincial no cabe recurso, por lo que después de tres años los tribunales han dado la razón definitiva al Foro Social de la Sierra de Guadarrama.

Pero no sólo se ha archivado la denuncia, sino que se ha desestimado la vista pública y se ha dictado un Auto en el que se dice que está demostrada la existencia de hechos violentos y propagandísticos de carácter fascista y neonazi en Alpedrete, a la vez que se ratifica que el documento del Foro se limita a ejercer la libertad de expresión y a practicar la legítima crítica a los cargos políticos.

MURCIA

04-04-08 **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** El Comité de Competición de la Federación Murciana de Fútbol acordó multar al Grupo Rey Plus Ultra de segunda juvenil con 3000 euros y la expulsión de la competición "por actos contrarios a las normas o actuaciones preventivas para la violencia deportiva". Todo sucedió cuando se disputaba un partido entre el Plus Ultra y el PSV Sangonera que acabó en batalla campal con al menos cinco jugadores visitantes en urgencias. La Federación decidió suspender a tres jugadores del Plus Ultra con dos años de sanción y a otros dos con 30 meses. Los futbolistas que debían estar dos años alejados de los campos de fútbol son Ivelin Damyanov, José María Navarro y Adrián Tovar Valera "por agresión, intimidación y coacción a futbolistas, técnicos, autoridades deportivas y público". El segundo de ellos fue sancionado con dos partidos más "por insultar al árbitro". Por el mismo motivo fueron sancionados a 30 meses Francisco Mariano Franco López y Mohammed El Aggir. A este último le cayeron 12 partidos más "por agredir a un contrario estando el juego detenido".

09-04-08 **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** El equipo de Primera Juvenil de águilas, Murcia, denunció al Ciudad Jardín por agresiones. El colegiado Albaladejo Navarro se vio obligado a suspender el partido Ciudad Jardín -águilas debido a los graves incidentes ocurridos en el campo de Ciudad Jardín de Cartagena. Los jugadores aguilenses denunciaron que fueron agredidos por jugadores del equipo local e incluso por algunos espectadores que saltaron al campo. Como consecuencia de esas agresiones dos jugadores del águilas tuvieron que ser ingresados en un centro sanitario de Cartagena.



- 25-04-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Dos jóvenes denunciaron la agresión que un grupo de personas de estética neonazi había cometido contra ellos en las cercanías de Torre de Romo, en Murcia. Los hechos se produjeron cuando cinco cabezas rapadas que circulaban en una furgoneta se percataron de la presencia de dos jóvenes, un chico y una chica al parecer de ideología de ultraizquierda. Los neonazis se bajaron del vehículo y comenzaron a golpearles sin importarles la presencia en la zona de numerosos viandantes, que asistían atemorizados a la agresión. Los rapados huyeron rápidamente del lugar. Las víctimas del ataque tuvieron que recibir asistencia médica. Por otro lado, un joven de 16 años que se autodefinía como neonazi, aseguró que fueron él y su novia los que recibieron la mencionada paliza por parte de unos sharpers y no al contrario.
- 02-05-08** **VIOLENCIA RADICAL.** Fueron detenidos en Murcia cinco "sharpers" por asestar una brutal paliza a dos neonazis de 16 años. Los hechos ocurrieron cerca de la zona de Torre de Romo, cuando los cinco detenidos vieron desde una furgoneta a un chico y una chica de estética neonazi, por lo que decidieron devolver los golpes que los neonazis habían asestados a miembros de los sharps en fechas pasadas. Se bajaron con cinturones con cadenas y con algún palo, herramientas con las que dejaron inconsciente a la chica, que tuvo que ser trasladada al hospital con una fuerte brecha en la cabeza. La Policía Nacional detuvo a los supuestos autores en la zona de la carretera de Santa Catalina, donde los sharpers tenían varios locales. Pasaron a disposición judicial acusados de un delito de lesiones.
- 05-05-08** **VIOLENCIA XENÓFOBA.** El robo a la panadería del pueblo fue el detonante de un conflicto entre los vecinos de Archivel y una colonia de rumanos que se han asentado en las cercanías. Un grupo de jóvenes vecinos, a raíz del robo, insultó y tiró piedras a algunos rumanos lo que provocó, que en venganza, los rumanos bajaran al pueblo armados con varas de hierro y agredieran a varias personas. Finalmente acabó en una batalla campal que se saldó con varios heridos a pesar de la intervención de la Guardia Civil.
- 24-05-08** **LEY PENAL DEL MENOR.** La Policía Nacional realizó 369 arrestos a menores de entre 14 y 17 años en el 2007. El 80% de las detenciones practicadas fueron calificadas como "limpias", esto es, se llamaba al menor a su casa y acudía con sus padres y un abogado. En el 2003, la policía efectuó en el mismo ámbito 190 detenciones, 251 en el 2004, 272 en el 2005 y 315 en el 2006. Estas cifras reflejaban el aumento de los menores detenidos en un periodo de cinco años, un problema "que preocupa", según el Director General de Administración Local y Relaciones Institucionales, Javier Iniesta.
- 26-05-08** **HOMOFOBIA.** El Juzgado de Primera Instancia número 9 de Murcia acordó la adopción de una niña por parte de la compañera sentimental de su madre biológica en un expediente que supuso para el juez Fernando Ferrín Calamita una querrela por supuesto retraso malicioso, aunque el juez negó en su declaración que hubiera existido un retardo malicioso en el trámite de la adopción de estas dos lesbianas en base a sus creencias religiosas. El auto por el que se acordaba la adopción a favor de la solicitante señaló que la documentación aportada y los informes efectuados acreditaban que la relación personal existente entre adoptante y adoptando era la propia de la relación paterno-filial.
- 03-06-08** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** El Juzgado de Instrucción número 6 de Murcia condenó a Ramón María Calderé a pagar una multa de 3000 euros como consecuencia de la agresión a un guardia civil que protegía al árbitro del encuentro en el cual el Atlético de Sangonera eliminó al Reus, equipo que entrena Calderé.
- 15-06-08** **VIOLENCIA XENÓFOBA.** Una mujer marroquí denunció una agresión racista en Los Alcázares, Murcia. Todo ocurrió cuando la víctima, Zana, acudió al mercadillo semanal de Los Alcázares y



se acercó a comprar fruta y verdura a uno de los puestos. Dejó el carro, y un hombre le gritó de pronto: "¡¡Tú, no te creas que te vas a colar, mora de mierda!". Ella le contestó "baja la voz, no tienes que insultarme". Entonces, el hombre siguió lanzándole su retahíla de insultos racistas: "Moros de mierda, ya estoy harto de todos vosotros, hija de puta", a lo que ella respondió "hijo de puta, tú". Fue entonces cuando intervino la madre del hombre que la insultaba y le pegó una bofetada en la cara. A continuación, el hombre le gritó "¡¡Mora cabrona!" y después Zana recibió un puñetazo en la boca.

24-06-08 CONVIVENCIA ESCOLAR. El primer informe del Observatorio Regional para la Convivencia Escolar revela que primero y segundo de la ESO son los niveles donde más casos de violencia e indisciplina se registran. Más de 400 alumn@s fueron expulsados del colegio temporalmente el curso pasado por mala conducta.

NAVARRA

02-05-08 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. Una información del periódico "As" ha montado un gran revuelo, según el periódico las 150 entradas que el Osasuna envió al Real Madrid podrían destinarse a la Peña Ultra Sur, la más violenta y peligrosa. Según la policía, cuya información proviene del coordinador de seguridad del Real Madrid, las 150 entradas han sido para la peña Grada Joven, sin ideología ultra, para respetar el acuerdo entre los equipos de no facilitar entradas a peñas ultras.

24-06-08 BANDAS LATINAS. La Policía detuvo a 4 jóvenes, dos de ellos menores de edad, de nacionalidad dominicana, como presuntos integrantes de una banda latina, a los que se le acusa de asociación ilícita, detención ilegal y un delito contra la libertad sexual. El quinto imputado no pudo ser detenido por encontrarse fuera de España. Pamplona.

VALENCIA

01-04-08 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. Agentes del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Castellón detuvieron a cinco jóvenes, todos ellos con domicilio en la provincia de Castellón, como presuntos autores de un delito de tenencia ilícita de armas. Tras una intensa investigación llevada a cabo por el Cuerpo Nacional de Policía, de la cual se podía deducir que un grupo de personas numeroso estaba preparando un enfrentamiento contra los seguidores radicales del Atlético de Madrid, varios agentes detuvieron a los cabecillas de dicho grupo. Los detenidos habían adquirido en Andorra varios artefactos de descargas eléctricas, así como diversos sprays de defensa personal, no homologados en España. Todo ello se les intervino junto con varias navajas y un puño americano. La detención se llevó a cabo cuando los detenidos iban a reunirse con los demás integrantes del grupo para repartir el material y las instrucciones para los enfrentamientos con los seguidores ultras del club visitante.

04-04-08 HOMOFOBIA. Alrededor del 45% de estudiantes de enseñanza media en la provincia de Valencia confesó que ocultaría su orientación homosexual o bisexual en su centro de estudios.



Esta fue la principal conclusión que se desprendió del estudio "Educando en la diversidad" elaborado por el Colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (Colega) de Valencia. El informe además constataba que cerca de un 40% de los estudiantes de enseñanzas medias consideraba que las personas que se definían como homosexuales o bisexuales estaban discriminadas en el aula, mientras que uno de cada cuatro alumnos pensaba que estas personas tenían mayor tendencia a padecer enfermedades de transmisión sexual. El estudio, se realizó mediante más de 2000 entrevistas a escolares en 14 institutos y tres facultades de la provincia de Valencia.

07-04-08

VIOLENCIA ULTRA. La actividad de los grupos ultras ha sido insistente en los últimos tres meses: pintadas en sedes y casales juveniles, atentados contra monumentos emblemáticos, como el que sufrió el monolito erigido en el parque Ribalta en honor al primer alcalde republicano (González Germá) y violentas agresiones personales, como la que padeció el joven al que un grupo neonazi estampó una cruz gamada en el rostro con un cúter o una navaja. «La mayor parte de las veces los enfrentamientos entre grupos no trascienden a la opinión pública o ni siquiera se denuncian en la Comisaría o en los juzgados, ya que los jóvenes que participan en ellas prefieren mantener el anonimato», aseguran fuentes policiales.

El último episodio se produjo hace apenas una semana, cuando cinco jóvenes de ideología radical de izquierdas fueron arrestados en un control de la Policía. Según fuentes policiales, se dirigían al partido entre el Villarreal y el Atlético de Madrid con la intención de montar una bronca contra hinchas neonazis del club madrileño. Para ello llevaban pistolas eléctricas, sprays paralizantes y otras armas peligrosas, que fueron requisadas por los agentes.

10-04-08

LEY PENAL DEL MENOR. La fiscal coordinadora de menores de la Audiencia Provincial de Valencia, Gema García, afirmó que debía considerarse rebajar la edad del menor a nivel penal. Gema García hizo estas declaraciones en las II Jornadas de Psicología Experimental celebradas en la Universitat Jaume I de Castellón. García explicó que los menores de 14 años que cometían algún delito eran declarados irresponsables por quedar fuera del ámbito de actuación de la Fiscalía de menores. Según la fiscal, del total de las denuncias recibidas sobre menores en la Audiencia de Valencia, el 25% de los denunciados eran menores de 14 años. Entre este 25% de denuncias había casos de violaciones u homicidios.

16-04-08

VIOLENCIA DE MENORES. La Policía Judicial de la Guardia Civil de Burriana, Castellón, identificó a varios menores que, supuestamente, agredieron a una chica de 14 años, lo grabaron en un móvil y difundieron las imágenes a través de Internet. La intervención de la Guardia Civil se produjo después de que la madre de la adolescente presentara una denuncia por la agresión, ocurrida en las proximidades del Instituto de Educación Secundaria Llombai de Burriana. La víctima era una joven que sufría una minusvalía psíquica. Dada la edad de los implicados (diez de ellos tenía menos de 14 años), y de acuerdo con la Ley del Menor, no se les podía exigir ninguna responsabilidad penal, por lo que la Guardia Civil les tomó declaración e instruyó diligencias que fueron remitidas a la Fiscalía de Menores de Castellón con el fin de imponer a los menores medidas socioeducativas.

16-04-08

VIOLENCIA DE MENORES. Los padres de una chica de 16 años denunciaron la paliza recibida por su hija en Elche (Alicante) a manos de unas jóvenes. La chica contó a sus padres que cuando salía de una cafetería en compañía de unas amigas, fue rodeada por un grupo de quince o veinte jóvenes, entre ellas una antigua amiga y compañera de clase. Una de las adolescentes se encaró con ella y, tras insultarla, comenzó a pegarle. La agresora la tiró al suelo y le propinó patadas en el pecho. La chica sufrió contusiones y arañazos en la cara y en el codo derecho.



- 20-04-08** **VIOLENCIA ESCOLAR.** La Unidad de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil, localizó a los jóvenes denunciados por verter, presuntamente, comentarios vejatorios, racistas e insultos contra algunos de sus compañeros y profesores en una página web escolar. La Guardia Civil inició una investigación tras solicitárselo la Fiscalía de Valencia, después de que varias madres denunciaran que en esta página de Internet se encontraban comentarios humillantes sobre sus hijos. El ministerio público requirió entonces a este cuerpo que averiguase dónde se alojaba la página, que localizase las direcciones IP y los ordenadores desde donde se escribieron estos comentarios. Tras diversas comprobaciones, los agentes identificaron al administrador de la página y le pidieron su colaboración para poner freno a este tipo de comentarios.
- 26-04-08** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Un joven armado con una pistola de balines disparó en la cara a un indigente que pernoctaba en un jardín público. Según relataron los testigos a la policía en el lugar se presentó un grupo de unos cinco jóvenes “vestidos con ropas oscuras y con el pelo muy corto”. De repente uno de ellos sacó el arma que llevaba oculta en la ropa y disparó a una paloma que dormía en un árbol; posteriormente disparó al indigente. La víctima no sufrió lesiones de gravedad.
- 01-05-08** **VIOLENCIA ESCOLAR.** El 17% de los profesores de Formación Profesional considera que la posibilidad de sufrir un acto violento o agresión física es uno de los principales riesgos de su trabajo, según una encuesta realizada por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT sobre la prevención de los riesgos laborales en los centros de FP de la Comunidad Valenciana..
- 12-05-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Unas 80 personas fueron identificadas en una zona de ocio de Elche en el transcurso de un enfrentamiento entre grupos de extrema derecha y extrema izquierda, que se saldó sin heridos. El incidente tuvo lugar en un pub situado en la zona del Huerto de Travalón. En la operación fue necesaria la intervención de quince dotaciones del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policía Local, que identificaron a unas ochenta personas y que intervinieron diversos objetos, como cadenas, pinchos o trozos de cable eléctrico. La Policía se incautó también de diversas sustancias estupefacientes. Alicante.
- 14-05-08** **DISCRIMINACIÓN.** Expertos reunidos en Valencia alertaron de la invisibilidad que padecen en España las mujeres discapacitadas que han sido maltratadas tanto física como psíquicamente y que representan el 8,1% de este colectivo, más del doble que en el caso de las mujeres sin discapacidad. Esta valoración tuvo lugar en la presentación de un curso del Centro Reina Sofía contra la Violencia.
- 15-05-08** **BANDAS LATINAS.** La Sección Primera de la Audiencia de Alicante condenó al líder de una banda de “Latin King” a tres años y seis meses de prisión por dirigir una “asociación ilícita” en la que se empleaba “la violencia física” contra sus miembros como método de intimidación para mantener su estructura. Entre los retos físicos, figuraba la denominada “prueba de la pared”, en la que cada integrante “aguantaba sin protestar” los golpes propinados por el resto del grupo y “durante el tiempo que marcaba” el líder, aproximadamente unos 30 segundos. Asimismo, condenó a un año de prisión a otros dos de sus integrantes, J.D.V.A. e Y.A.A.V., e impuso una multa de 2.500 euros para el dirigente de la misma, G.A.J.S., a quien llamaban “King”. Como hechos probados, el Tribunal relató que G.A.J.S., tras residir en Barcelona y alcanzar en esta ciudad el rango de “Rey” en una banda de “Latin King”, se trasladó en 2005 a Alicante y trajo consigo “documentación explicativa de las ordenanzas de la organización, simbología y propaganda de la misma”. Entre las pruebas exigidas figuraba, además de la “prueba de la pared”, exámenes teóricos sobre la filosofía del grupo, en la que se castigaba físicamente cualquier error. Al mismo



tiempo, el responsable decretó la obligación de dar aportaciones dinerarias mensuales, que él manejaba.

24-05-08 **VIOLENCIA ULTRA.** La secretaria general del Partit Comunista del País Valencià (PCPV), Marga Sanz, denunció ante la Policía Nacional una agresión a la sede del partido en la calle Taula de Canvis, en la que fueron destrozados todos los ventanales. Sanz acusó a una "banda ultraderechista" como responsable del ataque. Según declaró Sanz, este ataque se enmarcaba dentro del "clima de acosos que los grupos de ultraderecha vienen realizando sobre formaciones de corte izquierdista o progresista con acciones de violencia y agresiones que quedan impunes ante la pasividad de las autoridades".

25-05-08 **EXTREMA DERECHA.** Alianza Nacional, mantuvo su marcha racista de Torrent, Valencia, contra la "ola de delincuencia inmigrante" a pesar de la avalancha de críticas que despertó de todos los grupos políticos municipales y numerosas asociaciones de Torrent. Según un comunicado emitido por AN, la marcha estaba convocada "en demanda de más seguridad ciudadana y en protesta por la ola de delincuencia inmigrante que sufrimos". Con los lemas de "Basta ya de inmigración" y "por la justicia y el orden, limpiemos Torrent", AN hizo un llamamiento a todos sus simpatizantes para que acudieran ese día a Torrent a pedir "menos delincuencia y más seguridad". En el comunicado, la formación de extrema derecha animaba a acudir "por tu gente, por los tuyos y con los tuyos". La iniciativa de AN creó un fuerte rechazo en la ciudad. La alcaldesa de Torrent, María José Catalá, dirigió un informe a la Delegación del Gobierno para pedir que no se concediera el permiso, en el que se argumentaban los graves problemas de seguridad para los que el cuerpo de Policía Local no tenía suficientes efectivos. Con todo, la Delegación del Gobierno instó a Catalá a acudir a TSJ porque "solo un juez puede prohibir una manifestación". También el gobierno local esgrimió que la protesta iba en contra de los principios constitucionales y de los derechos de las personas. Gobierno y oposición (PSPV y Bloc) firmaron un manifiesto con las asociaciones de inmigrantes de la ciudad, al que se sumaron numerosos colectivos ciudadanos. Alianza Nacional argumentó la manifestación en Torrent en un supuesto aumento de "los asaltos en las urbanizaciones de la ciudad", algo que desde el consistorio se negó. Alianza Nacional era la formación que organizó la conferencia del ex líder del Ku Flux Klan, David Duke, sobre el poder de los judíos en el mundo. La charla se celebró en la sede de AN en Tres Cruces, un local precintado en 2005 en la llamada Operación Panzer, con la que se desarticuló el grupo neonazi Frente Anti Sistema, al que se atribuyó la organización de "cacerías" contra inmigrantes y homosexuales. Entre los detenidos estaba Pedro Cuevas, condenado por el asesinato de Guillem Agulló, en 1993.

28-05-08 **VIOLENCIA ESCOLAR.** Según un estudio elaborado por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, las conductas violentas en adolescentes valencianos han aumentado un 50% en la última década. El estudio se realizó a 640 alumnos de colegios privados, concertados y públicos de entre 14 y 17 años. Según el informe, el 30% reconoce "haber robado en tiendas y supermercados" y que también un 30% ha insultado a los profesores. El 22,8% ha participado en alguna ocasión en peleas "con compañeros de clase o chicos de su edad", el 20% "ha pintado o dañado las paredes del colegio", el 18% "pega dentro del colegio" y un 13% "insulta o molesta a inmigrantes". Otro de los datos "preocupantes" es el "notable incremento" del consumo de alcohol ya que los jóvenes consultados confirmaron su consumo en el 68,8% de los casos. Así mismo, el 30,5% admitió "fumar porros" y el 6,5% "tomar pastillas o drogas de diseño".

01-06-08 **RACISMO.** Según las conclusiones de un estudio publicado por la Fundación de Cajas de Ahorro (Funcas), bajo el título "Inmigrantes, nuevos ciudadanos", las opiniones xenófobas de los valencianos hacia los inmigrantes se ha triplicado en los últimos 5 años, al pasar de un 10% a un 30%. Pese a ello la opinión pública valenciana acepta de manera mayoritaria el flujo migratorio que



vive la comunidad desde los años 90 y son los propios inmigrantes los que prefieren residir en la Comunidad Valenciana frente a otras autonomías.

- 07-06-08** **EXTREMA DERECHA.** Unos 150 policías, entre Unidades de Intervención Especial, agentes de la Comisaría de Torrent y policía local vigilaron el desarrollo de la marcha xenófoba de Torrent convocada por la formación de extrema derecha Alianza Nacional contra "la ola de delincuencia inmigrante" y con el lema "Limpiemos Torrent". La marcha se inició a las 19:30 horas en la plaza Obispo Benlloch y recorrió la avenida del País Valencià, hasta la plaza de la Libertad. En el primer tramo y una hora antes de la marcha, más de 25 entidades convocaron una concentración "por la diversidad y contra el racismo". Aún así, La marcha racista convocada fracasó. Poco más de medio centenar de personas acudieron a la manifestación para protestar por la "ola de delincuencia inmigrante que asola la comarca de l'Horta". Ni el lema Limpiemos Torrent, ni el contenido racista de su web, ni los recursos ante la fiscalía o la delegación del Gobierno impidió a los integrantes de este grupo proferir grupos como "Vienen en patera y te quitan la cartera. Tú trabajas, a ellos les dan casa, Zapatero hijo de p..... o La inmigración destruye tu nación". Por el contrario, la concentración de repulsa y a favor de la diversidad convocada por una veintena de entidades de Torrent y Valencia, a unos 50 metros de la manifestación racista, no pudo celebrarse porque "no estaba autorizada por la delegación de Gobierno". Alrededor de unas 150 personas increparon a la manifestación racista clamando que: "Torrent será la tumba del fascismo" y "Vosotros, fascistas, sois los terroristas". Durante la manifestación, se produjeron dos detenciones, una era un asistente a la concentración por la tolerancia que se negó a identificarse; la otra, Pedro José Peiró, un participante en la marcha de Alianza Nacional por resistencia a la autoridad cuando intentaba entrar en la plaza donde se estaba celebrando el discurso de Alianza Nacional y que estaba a cotada por la policía, no obstante se le puso en libertad tras pasar cinco horas en la comisaría.
- 07-06-08** **VIOLENCIA RACISTA.** Un joven de veinte años denunció haber recibido una agresión por parte de un grupo de motoristas. La víctima, que se llama Jorge Luo Yao y que nació en Valencia cree que se ensañaron con él por ser de origen chino. Los hechos ocurrieron el pasado 30 de mayo en Benetússer. Jorge explicó que "un grupo de seis o siete motoristas entre 16 y 17 años me abordó cuando llevaba comida del restaurante de mis padres. Primero me pidieron comida y después el cambio". Al negarse "me dieron patadas y puñetazos y me pegaron con una cadena pitón o un casco y me rompieron el tabique nasal". Los agentes encargados del caso detuvieron a un joven de 19 años y a cinco menores como presuntos autores de la agresión. Valencia.
- 13-06-08** **VIOLENCIA RACISTA.** Un joven de nacionalidad china recibió una paliza de parte de un grupo de jóvenes, cinco de ellos menores de edad, que querían robarle. Los agresores le propinaron patadas, puñetazos y hasta golpes con el casco de una moto pero no consiguieron nada.
- 18-06-08** **EXTREMA DERECHA.** La comisión de Coordinación aprobó ayer por unanimidad una propuesta de Comprimís-Bloc, modificada con una enmienda del PSPV, por la que las Corts condenan las "acciones violentas" de "organizaciones de ultraderecha y neonazis" que vienen sufriendo "personas, entidades y formaciones políticas progresistas y nacionalistas". El PP aprobó la propuesta in extremis, ya que iba a rechazarla al contar con una enmienda alternativa no aceptada por Comprimís y en la que condenaba toda acción violenta, "venga de donde venga", eliminando la alusión a los grupos de ultraderecha.
- 28-06-08** **ABUSOS POLICIALES.** El último informe de la Asociación Pro Derechos Humanos de España (Apdhe), tiene registrados 56 casos en la Comunidad Valenciana de denuncias de ciudadanos residentes por haber sido torturados o maltratados a manos de las fuerzas de seguridad del Estado.



Teletipos internacionales

ALEMANIA

09-04-08 **ESCLAVOS DURANTE EL NAZISMO.** En un nuevo gesto destinado a subsanar los pecados cometidos durante el régimen nazi, la Iglesia Católica alemana dio a conocer el resultado de una larga y extensa investigación destinada a esclarecer uno de los capítulos más oscuros de la institución religiosa: el uso de los llamados trabajadores esclavos. El estudio titulado "Trabajos forzados y la Iglesia católica 1939-1945" concluye que más de 6.000 personas fueron obligadas a trabajar para la Iglesia en esa época.

28-04-08 **VIOLENCIA NEONAZI.** Cinco jóvenes alemanes fueron detenidos tras provocar un incendio en un barracón donde dormían seis trabajadores polacos que trabajan en las labores agrarias en el este de Alemania.

02-05-08 **VIOLENCIA ULTRA.** En Hamburgo, donde ya la noche anterior se habían registrado los primeros altercados, la policía recurrió al empleo de porras y cañones de agua contra manifestantes de izquierda y los llamados 'autónomos' o radicales dispuestos a la violencia.

Unas 10.000 personas habían secundado la convocatoria de partidos, sindicatos y organizaciones cívicas de salir a plantar cara a la marcha del ultraderechista Partido Nacional Democrático (NPD) por las calles hamburguesas.

Un par de centenares de ellos rompieron el cordón policial que custodiaba la marcha de unos 1.100 neonazis que desfilaba por la ciudad y los antidisturbios reaccionaron con contundencia para evitar una confrontación directa entre ambos bandos.

07-06-08 **NEONAZISMO.** Sylvia Stolz, conocida por sus bufonadas en los tribunales de justicia, ha sido declarada culpable del delito de incitación al odio racial y condenada a tres años y medio de prisión y a cinco de inhabilitación del ejercicio de la abogacía.

Las declaraciones de esta abogada tuvieron lugar en 2006, durante el juicio contra Ernst Zundel, alemán residente en Canadá hasta que fue deportado a su país de origen para cumplir condena. Stolz fue expulsada del caso tras un arrebato en el que afirmó que los jueces deberían ser condenados a muerte por "colaborar con el enemigo". Zundel fue condenado en febrero de 2007 a la pena máxima contemplada para el delito de negacionismo por lo que tendrá que cumplir 5 años de cárcel. El juez que dictó la sentencia condenatoria de Stolz afirmó que esta estaba utili-



zando el juicio contra Zundel como una plataforma para difundir teorías negacionistas y promover el odio contra los judíos. Su vinculación con el nazismo llegó hasta el punto de que llegó a firmar documentos legales con la expresión "Heil Hitler"

23-07-08 **VIOLENCIA NEONAZI.** Dos jóvenes de extrema derecha atacaron con bates de béisbol a tres ciudadanos extranjeros en Norrdhausen, localidad del estado de Turingia, en el este de Alemania. Los tres extranjeros, de nacionalidad marroquí, rusa y pakistani, se encontraban de camino a una mezquita cuando fueron agredidos física y verbalmente.

27-06-08 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Tras la victoria de la selección alemana sobre la selección turca, un grupo de entre 20 y 30 radicales, atacaron tres locales de comida rápida regentados por inmigrantes que terminó con dos heridos.

BULGARIA

29-06-08 **VIOLENCIA NEONAZI.** La policía ultra detuvo a 60 ultras que lanzaron un cóctel molotov y agredieron a los participantes de la primera marcha convocada en Sofía por el Día del Orgullo Gay.

FRANCIA

07-04-08 **RACISMO NAZI.** El presidente francés, Nicolas Sarkozy, la jerarquía religiosa católica, judía y musulmana, así como los representantes de todas las fuerzas políticas nacionales condenan al unísono como un acto odioso la profanación de 148 tumbas musulmanas en el cementerio militar de Notre Dame-de-Lorette, en la localidad de Ablain-Saint-Nazaire, cerca de Arras (Pas de Calais), en el norte de Francia.

Las 148 tumbas musulmanas fueron manchadas con pintadas obscenas y racistas, salpicadas con insultos neonazis contra los creyentes musulmanes y contra la ministra de Justicia francesa, Rachida Dati, de padre argelino y madre marroquí, musulmanes que educaron a sus doce hijos en las escuelas públicas de su patria de adopción.

Las profanaciones racistas o antisemitas de tumbas musulmanas o judías son una desalmada «tradicición» que los grupúsculos nazis, neonazis, racistas, practican con sistemática regularidad desde hace años. Las profanaciones de Ablain-Saint-Nazaire, durante la madrugada del domingo, son las más graves desde el mes de octubre de 2003, cuando sesenta tumbas musulmanas fueron profanadas en el cementerio de Thiais (Val-de-Marne).

El «goteo» de las profanaciones tiene una grave importancia irregular. En el año 2007 fueron profanadas cincuenta y dos tumbas musulmanas, en el mismo cementerio de Notre Dame-de-Lorette.

17-04-08 **XENOFOBIA.** Brigitte Bardot, uno de los iconos sexuales más emblemáticos de la década de 1960, podría ser condenada por quinta vez por un delito relacionado con el racismo y la xenofobia, concretamente por "provocación a la discriminación o al odio racial".



La fiscalía del Tribunal Correccional de París ha pedido dos meses de prisión y 15.000 euros de multa para la actriz de "Y Dios creó a la mujer" por publicar opiniones ofensivas contra los inmigrantes musulmanes. La sentencia está prevista para el día 3 de junio.

En diciembre de 2006, Bardot escribió una carta al entonces ministro del Interior, Nicolas Sarkozy, pidiéndole que obligara a los matarifes musulmanes a que aturdieran a los corderos que se sacrifican para la fiesta del Aïd el Kébir y que deben morir desangrados. "Ya estamos hartos de ser arrastrados por la nariz por toda esta población que nos destruye, destruye nuestro país imponiéndonos sus actos", escribía en esta carta que fue publicada por la revista de la fundación en defensa de los animales que lleva su nombre.

Si sus amores por el reino animal son innegables, como lo prueban sus numerosas iniciativas de todo tipo contra la crueldad con los animales, también lo son sus simpatías políticas por la extrema derecha y su xenófoba visión del mundo, aunque ella ha insistido en todo momento en que se considera apolítica y en ningún caso racista.

26-04-08 **NAZISMO.** El presidente del frente Nacional francés, Jean-Marie Le Pen, repite en una entrevista regional Bretons el término "detalle" para referirse a las cámaras de gas utilizadas por el régimen nazi para exterminar a los judíos durante la Segunda Guerra Mundial.

10-06-08 **RACISMO EN INTERNET.** Francia se une al grupo de al menos cinco países que bloquean el acceso a proveedores de internet que contengan pornografía infantil, vínculos con organizaciones terroristas e incitación al odio racial, según declaró ayer la titular de interior del gobierno Michel Alliot-Marie que confirmó que todos los proveedores estaban de acuerdo en impedir el acceso a portales ofensivos.

"No podemos tolerar por más tiempo la explotación sexual de los niños en forma de pornografía. Otras democracias ya lo han hecho y Francia no puede esperar más". La ministra afirmó que implicará a las autoridades judiciales en este asunto.

Un acuerdo similar fue anunciado el martes en Nueva York, donde Verizon, Sprint y Time Warner Cable acordaron con las autoridades del estado bloquear esos contenidos.

Gran Bretaña, Suecia, Noruega, Canadá y Nueva Zelanda están entre los países que ya han puesto en marcha medidas similares.

26-06-08 **VIOLENCIA ANTISEMITA.** Las organizaciones judías francesas condenaron el pasado domingo la agresión antisemita que sufrió un joven adolescente en París, tras ser brutalmente golpeado con barras de acero por un grupo de al menos 5 individuos de origen africano.

Sammy Ghozlan, responsable de la Oficina para la Vigilancia del Antisemitismo (BNVCA), afirmó en declaraciones a la EJP que un grupo de seis o siete individuos atacaron al joven, destruyéndole el cráneo. Añadió que este joven que en el momento de ser agredido no llevaba su carnet de identidad por ser sábado -Shabbat- pertenecía a la comunidad local conocida como Lubavitch y hasta ahora ha sido identificado tan solo por su nombre de pila, Rudi. Lo que si ha podido confirmarse es que este joven de 17 años llevaba una Kippah, y ese pudo ser el motivo que desencadenó la brutal agresión que tuvo lugar en la plaza Petit de París a las ocho y media de la tarde, en un conocido barrio multicultural.



INGLATERRA

08-05-08 **NEONAZIS.** El nuevo jefe del departamento antiterrorista de Escocia afirma que los neonazis son una amenaza tan seria como la de al Qaeda. Subraya el peligro que supone el crecimiento del racismo. Allan Burnett afirma que "las fuerzas de seguridad no deben ignorar la latente presencia neonazi en el Reino Unido".

En una entrevista concedida recientemente, afirmó que "se está utilizando el racismo para fomentar la violencia, lo que además socava el trabajo de protección policial de la comunidad musulmana tras el atentado contra el Aeropuerto de Glasgow el año pasado".

26-06-08 **TERRORISMO RACISTA.** El Tribunal de Leeds en el Reino Unido ha dictado sentencia condenatoria contra Martin Gillerd que tendrá que pasar 16 años en prisión tras ser encontrado culpable de los delitos de terrorismo y tenencia ilícita de explosivos. El hombre que pretendía salvar al Reino Unido de la "amenaza multirracial mediante el envío de bombas de fabricación casera compareció ante la justicia. Martyn Gilleard, de 31 años, admirador confeso del nazismo, y vinculado a organizaciones supremacistas, compareció ante el juez en Leeds después de que la policía encontrara en su casa 4 artefactos explosivos que según el fiscal del caso tenían un potencial mortífero. Pese a que el presunto culpable negara que estuviera preparando atentados terroristas y acumulando datos sobre posibles objetivos, el fiscal presentó como pruebas, no solo los artefactos explosivos, sino también documentos obtenidos a través de internet con instrucciones precisas sobre cómo fabricar bombas o practicar asesinatos mediante envenenamiento.

ITALIA

07-04-08 **XENOFOBIA.** En Caravaggio, al norte de Italia, es un infierno para el 7% de su población inmigrante. Están prohibidos los matrimonios mixtos; si el inmigrante no tiene papeles y para que obtenga la condición de residente tiene que demostrar tener unos ingresos superiores a 5.500 euros anuales. Los gitanos solo pueden detenerse en el territorio que comprende el municipio el tiempo justo para cambiar la rueda del coche. Por estos y por más cosas, como el rechazo a los musulmanes, se ha ganado el título del pueblo más xenófobo de Italia.

17-04-08 **RACISMO.** La formación que lidera Bossi, xenófoba y antimusulmana, convence a muchos obreros desencantados con un mensaje populista. El Ayuntamiento de Adro, un pequeño pueblecito de Brescia, hace ya tiempo que ofrece una recompensa de 500 euros por cada inmigrante clandestino entregado a las autoridades. Las puertas de Cittadella, en Padua, están cerradas a cal y canto para los inmigrantes pobres, los que no tienen trabajo, los que han pasado por la cárcel y, en general, todos aquellos considerados socialmente peligrosos. Al alcalde de Schio, en Vicenza, lo que les molestaba era que los gitanos se instalaran en un descampado a las afueras de la ciudad, así que hace un par de años tomó una determinación: ordenó excavar, a lo largo del terreno, un foso de un metro de profundidad para que los carromatos de los cingaros rumanos no pudieran cruzarlo.

Adro, Cittadella y Schio, como otras 200 localidades del norte de Italia, están gobernadas por alcaldes de la Liga Norte, un partido que se ha convertido en el gran vencedor de las elecciones



generales italianas al transformar un poco más que testimonial 4,5% de los votos que logró en los comicios de hace dos años en un consistente 8,3% actual. La Liga es un partido xenófobo, territorial, nacionalista, federalista y fuertemente anti musulmán. Defiende, por ejemplo, la prohibición de que se construyan nuevas mezquitas en Italia, y en ese sentido algunos de sus dirigentes no han dudado en pasear cerdos en aquellos terrenos en los que se pensaban levantar nuevos templos musulmanes para convertirlos en impuros.

La lucha contra la inmigración ha sido uno de los principales puntos de la campaña electoral de la Liga, asociada a la necesidad de fortalecer la seguridad. Y cuentan que Umberto Bossi, autor junto al posfascista Gianfranco Fini, de la actual ley italiana sobre inmigración, está trabajando en otro texto aún más duro.

04-05-08 **VIOLENCIA NEONAZI. Un grupo de neofascistas deja en coma a un joven en Verona.** Un joven neofascista de 19 años ingresó ayer en prisión tras confesar ante el juez que es uno de los autores de la agresión a Nicola Tommasoli, joven de 29 años que fue pateado hasta quedar en coma la noche del 1 de mayo en el centro de Verona. Tommasoli se hallaba con un par de amigos en una calle de la ciudad norteña cuando se negó a dar un cigarrillo a un grupo de cinco extremistas. Como respuesta, éstos le agredieron, le patearon en el abdomen y en la nuca y se dieron a la fuga.

La policía de Verona había estrechado el cerco en los círculos de extrema derecha de la capital, ligados a la afición ultra del Verona. Ayer, el joven, que pertenece a una familia acomodada, se presentó en comisaría con un abogado. Las autoridades lo reconocieron: el joven está relacionado con anteriores agresiones racistas y actos violentos en estadios. Junto con otras 16 personas, fue investigado en 2007 por "asociación para delinquir con fines de discriminación racial".

11-05-08 **XENOFOBIA.** El Gobierno de Silvio Berlusconi quiere aprobar un decreto expres que convertiría en delito la inmigración ilegal. La medida, una vieja reclamación de la Liga Norte que suscribe el ministro del interior, Roberto Maroni, supondrá que todo extranjero que no tenga papeles podrá ser automáticamente expulsado. La idea de Maroni es clara: cerrar las fronteras de la UE para evitar el regreso de los que sean expulsados, invocando razones de seguridad nacional.

29-05-08 **VIOLENCIA NEONAZI.** Cuatro personas han resultado heridas durante una incursión de grupos neofascistas en la Universidad La Sapienza de Roma, acentuando el clima de intolerancia tras los ataques de días atrás a tiendas de inmigrantes en un barrio popular de la capital italiana. Anteriormente, unos veinte hombres con los rostros cubiertos y con garrotes de hierro, saquearon varias tiendas de inmigrantes

15-05-08 **VIOLENCIA RACISTA.** El colectivo gitano en Italia sufre la ola de violencia que se están dando en Italia; en Nápoles ya se han quemado dos campos de asentamiento gitano.

22-05-08 **RACISMO.** Silvio Berlusconi confirmó en la rueda de prensa posterior a su primer Consejo de Ministros, que Italia aplicará mano dura contra la inmigrantes y los potenciales delincuentes. La medida más polémica, la inclusión de la inmigración clandestina o ilegal en el elenco de los delitos, fue aprobada en el Consejo por unanimidad. El ministro del Interior, Roberto Maroni, ilustró el plan de seguridad de Gobierno; las principales medidas son:

- La pena prevista para el delito de inmigración ilegal va de los 6 meses a los 4 años de cárcel.
- Se podrá expulsar a un extranjero cuando haya sido condenado a una pena superior a 2 años.



- Aumento de las penas en al menos un tercio cuando quien comete el delito sea un inmigrante ilegal.
- La permanencia máxima de los inmigrantes ilegales en los centros de acogida se fija en 18 meses.
- Quien alquile la vivienda a un inmigrante ilegal podrá ser condenado a una pena de cárcel que va de los 6 meses a los 3 años y multas de entre 100 y 150.000 euros y la casa confiscada.-
- Los padres que manden a sus hijos a la mendicidad pueden ser condenados hasta a 3 años de cárcel y se le quitará la patria potestad.
- Los requisitos para adquirir la ciudadanía italiana para el cónyuge extranjero se endurecen. Hasta ahora bastaba 6 meses para conseguirla y a partir de ahora serán necesarios 2 años de residencia legal.- Los ciudadanos comunitarios que quieran entrar en el país deberá demostrar que tienen los suficientes recursos económicos para estar en Italia y poseer un seguro médico.
- Los alcaldes adquieren mayor autonomía y capacidad de intervención en su territorio en cuestión de inmigración y de seguridad.

25-06-08 **XENOFOBIA.** El Senado Italiano aprobó con 166 votos a favor y 123 votos en contra el llamado "paquete de seguridad. El paquete legislativo mezcla enmiendas y cambios en el Código penal con medida destinadas a luchar contra la inmigración ilegal.

22-06-08 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Un grupo de hinchas españoles fueron agredidos por "tifosi" italianos al término del partido Italia-España en la plaza del Duomo (catedral) de Milán, aunque ninguno resultó herido y no fue necesaria la intervención de la fuerza pública.

RUSIA

07-05-08 **NEONAZIS.** La Fiscalía rusa dispuso la búsqueda de los ultranacionalistas y neonazis que publicaron en internet unas listas de 'enemigos del pueblo ruso', con datos personales de decenas de activistas, periodistas y jueces del Tribunal Supremo.

02-06-08 **HOMOFOBIA.** La Policía disuelve una manifestación gay en Moscú, convocada por tercer años consecutivo y desautorizada por las autoridades de Moscú. A los policías les faltaba ver a alguien con más de un pendiente y con el pelo teñido para pedirles los papeles y arrestarlo por homosexual. En total fueron 13 los detenidos entre manifestantes y agitadores de extrema derecha.

09-06-08 **EXTREMA DERECHA.** Cuatro partidos de extrema derecha forman una organización nacional. En un clima de creciente violencia xenófoba en Rusia, cuatro organizaciones de extrema derecha sellaron en Moscú su fusión en un Movimiento Nacional Ruso.

17-06-08 **ASESINATOS NEONAZIS.** La policía de la provincia de Moscú ha detenido a seis cabezas rapadas miembros de una banda sospechosa de cometer al menos veinte asesinatos, según fuentes policiales.



Las detenciones fueron practicadas en el marco de la investigación de una serie de asesinatos de personas de origen centroasiático y caucasiáno perpetrados en la ciudad y la provincia de Moscú, dijo un portavoz de la policía a la agencia oficial rusa RIA-Nóvosti.

En los domicilios de los detenidos, de entre 17 y 20 años de edad, la policía se incautó de literatura y de símbolos nacionalistas. "Según nuestros datos, los detenidos están involucrados al menos en veinte asesinatos, en su mayoría de ciudadano uzbekos", añadió el portavoz policial.

Precisó que 15 de los crímenes fueron cometidos en la capital rusa y los restantes en la provincia de Moscú. "En todo los ataques utilizaron las mismas armas: barras de hierro, bates de béisbol y cuchillos", agregó el funcionario de la policía.

De acuerdo con la investigación, algunos de los cabezas rapadas detenidos participaron en la quema y voladura de quioscos comerciales pertenecientes a caucasiános en varias ciudades de las provincia de Moscú.

ARGENTINA

01-04-08 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Dos selecciones del grupo ultra "Barra Brava", seguidores del equipo de fútbol argentino River se enfrentaron en el partido frente al Arsenal en el que hubo siete heridos de los cuales uno de ellos resulto en estado grave. Esto sucede tan solo dos semanas después del asesinato de un hincha del Vélez.

CUBA

25-07-08 **HOMOFOBIA.** La Iglesia Católica cubana puso el grito en el cielo y criticó un programa de cirugías gratuitas de cambio de sexo y defensa de los derechos de los homosexuales promovido por la ministra del Gobierno Mariela Castro, una de las hijas de Raúl, el presidente cubano.

ESTADOS UNIDOS

30-05-08 **IGUALDAD.** El estado de Nueva York ha instruido a todas las oficinas estatales para que reconozcan los matrimonios homosexuales registrados dentro o fuera del estado y para que reconozcan los mismos derechos a las parejas de personas del mismo sexo. El asesor legal del gobernador Davos Paterson, Davis Nocenti, indicó que las agencias estatales que no reconozcan a los matrimonios homosexuales podrían ser objeto de penalizaciones.

10-06-08 **HOMOSEXUALIDAD.** El primer obispo homosexual reconocido por la Iglesia Episcopaliana de EEUU formalizó la relación con su pareja en una unión civil en Concord. El obispo había hecho público su intención de formalizar su relación pero nunca había informado de cuando tendría lugar, debido a las amenazas de muerte que recibió en el pasado desde su consagración como obispo en 2003.



11-06-08 DERECHOS HUMANOS. La organización de defensa de los derechos Humanos Right Wath, presenta el Informe Condiciones de Detención y Salud Mental en Guantánamo. En dicho informe se denuncia que dos tercios de los 270 prisioneros encerrados en Guantánamo permanecen inco-municados 22 horas al día, sin luz natural ni aire fresco. Depresión, ansiedad, intentos de suicidio y visiones son las patologías frecuentes.

16-06-08 HOMOSEXUALIDAD. Con la boda de 11 parejas homosexuales en la ciudad de Santa Rosa, el estado de California, aplica la sentencia del Tribunal Supremo del Estado que el pasado 15 de mayo declaró inconstitucional la prohibición del matrimonio homosexual. El Tribunal supremo del Estado equipara esta discriminación a la prohibición de los matrimonios interraciales durante la época de la segregación.

26-06-08 RACISMO. La histórica victoria del Senador Barack Obama en las elecciones primarias del Partido Demócrata fue acogida con entusiasmo en Norte América y en el mundo por lo que simboliza en cuanto a progreso racial y unidad. Sin embargo, también ha desencadenado un incremento de la actividad racista y de los supremacistas blancos, principalmente en Internet.

Tanto organizaciones que hacen seguimiento de los grupos de odio, como los propios líderes de esas formaciones, desde el mismo momento en que el senador por Illinois se hizo con la nominación a candidato presidencial, grupos de skin neonazis, y segregacionistas han visto incrementada el número de visitas a sus páginas de Internet, así como han experimentado un aumento en la incorporación de nuevos miembros.

La posibilidad de que Estados Unidos tenga el primer presidente negro de la historia ha enervado los ánimos de los sectores racistas.

Billy Roper, líder del grupo conocido como la Revolución Blanca del Arca de Russellville, a sus 36 años afirmó "no haber visto tanta furia desde hace mucho, mucho tiempo. "Nada ha fomentado el despertar de los complacientes norteamericanos blancos desde que son conscientes de que pueden tener un presidente negro".

Este tipo de organizaciones han tendido históricamente a exagerar su influencia, como parte de su estrategia intimidatoria, y se han negado a ofrecer datos sobre el número de militantes de que realmente disponen, así como a permitir a los periodistas asistir a sus reuniones. Sus líderes reconocen encontrarse en minoría, aunque los expertos coinciden en señalar que sus exigencias son más que una simple exageración.

"Lo cierto es que detectamos una explosión del sentimiento de odio en Internet" afirma Deborah Lauter, la directora general del departamento de Derechos Civiles de la Liga Antidifamación, cuyo cometido es hacer seguimiento de los grupos de odio y que afirma que "probablemente hay miles de páginas que estén promoviendo la intolerancia en este momento". Añade que ni siquiera es capaz de dar una cifra sobre el número de portales, ya que el crecimiento es tan rápido que resulta imposible hacer seguimiento de todas.

GAMBIA

03-06-08 HOMOFOBIA. Agentes de la Policía de Gambia detuvieron a dos hombres de nacionalidad española acusados de realizar proposiciones homosexuales. La homosexualidad es ilegal en Gambia y los gays se enfrentan a penas de 14 años de prisión.



ISRAEL

10-04-08 **NEONAZIS.** Un joven de los 4 neonazis acusados de cometer brutales agresiones contra trabajadores extranjeros, judíos religiosos, árabes y homosexuales; además de atacar sinagogas, se ha declarado culpable, y confiesa que "dar una paliza a un judío era como un juego de niños". Los acusados han reconocido los hechos en el marco de un acuerdo con la Fiscalía. Les esperan entre uno y tres meses de cárcel. Uno de los jóvenes juzgados es nieto de una superviviente del holocausto.

SUDÁFRICA

19-05-08 **VIOLENCIA XENÓFOBA.** La violencia xenófoba sacude Suráfrica y 22 personas han muerto en total tras los últimos enfrentamientos que han acabado con la vida de otras cuatro personas, según ha informado la cadena de radiotelevisión pública SABC.

El primer ataque ha tenido lugar en la barriada de Tembisa, el mismo lugar donde este pasado fin de semana cinco personas murieron por la ola de violencia xenófoba perpetrada por una turba de hombres armados. Durante el choque, unas 26 chabolas han sido incendiadas. Se desconoce la nacionalidad de los fallecidos aunque fuentes policiales aseguran que los ataques tienen siempre como objetivo inmigrantes de Mozambique o Zimbabue. Del segundo ataque todavía no se tienen detalles.

Desde comienzos de la semana pasada Johannesburgo es el escenario de muchos ataques contra inmigrantes que habitan suburbios y asentamientos de chabolas. La presencia policial fue reforzada en algunos de ellos pero las autoridades decidieron hoy aumentar aún más el número de agentes para intentar calmar la situación.

Las víctimas son inmigrantes legales o ilegales que huyen de la extrema pobreza de sus países, como Mozambique, Malawi o Zambia, o de la combinación de pobreza e inestabilidad política en el caso de Zimbabue. Centenares de hombres, mujeres y niños han tenido que refugiarse estos días en comisarías de policía y en iglesias. Unas 200 personas han sido detenidas por los disturbios registrados durante el fin de semana.

Según fuentes de la Cruz Roja, por lo menos 3.000 personas han perdido sus hogares por el incendio de sus viviendas. "Algunas personas han sido alojadas en edificios públicos como medida de seguridad, pero otras todavía están corriendo por todos los lados y no se sabe dónde están", ha afirmado el portavoz policial Veli Nhlapo.

24-05-08 **VIOLENCIA XENÓFOBA.** El jefe de la Agencia Nacional de Inteligencia de Sudáfrica, Manala Manzini, acusó a la derecha vinculada al Gobierno del apartheid de agitar la violencia contra los extranjeros que ya se ha extendido hasta Ciudad del Cabo, la segunda ciudad del país y gran centro turístico. Al menos 42 personas han sido asesinadas y más de 25.000 han abandonado sus casas en 12 días de ataques llevados a cabo por grupos que han agredido e incluso quemado a inmigrantes de otras partes de África a los que acusan de robarles el trabajo e incrementar el crimen.



SUIZA

01-06-08

LEY DE INMIGRACIÓN. Los suizos rechazaron hoy en referendo una controvertida propuesta de ley de inmigración, que habría restringido las condiciones para que un extranjero adquiriera la ciudadanía suiza. La propuesta de devolver a las comunidades locales el poder de otorgar la nacionalidad a los extranjeros fue rechazada por al menos 63% de los votantes en la consulta popular, según los primeros resultados oficiales. Durante el referendo, los electores deberían votar a favor o en contra de restaurar la práctica de aprobar a los candidatos a la ciudadanía por voto secreto, hecho que fue prohibido en 2003 por la Corte Suprema, por considerarlo discriminatorio. La controvertida ley migratoria fue propuesta por la Unión Democrática del Centro (UDC), después de un polémico caso del año 2000 en la localidad de Emmen, donde las autoridades acudieron al voto popular para decidir la naturalización de 56 habitantes. La iniciativa, denominada "Por las naturalizaciones democráticas" fue rechazada por una amplia mayoría en los 26 cantones (provincias) de Suiza, ya que sólo Schwyz aprobó la propuesta, según informó el sitio electrónico de noticias Swissinfo.





Otras noticias de interés

DESINTERES DE LAS AUTORIDADES FRENTE AL RACISMO Y LA XENOFOBIA. (10-04-08)

Amnistía Internacional. Propone la adopción de un Plan integral para combatir la discriminación racial. Informe sobre Racismo en España.

El pleno disfrute de los derechos humanos sin ningún tipo de discriminación es un principio fundamental. Sin embargo las autoridades españolas abordan con desinterés el fenómeno del racismo y la xenofobia, en un país con una importante comunidad gitana, que tradicionalmente ha sido marginada, y ante el aumento de la inmigración en la última década. Esta es la principal conclusión del Informe "Entre la desgana y la invisibilidad" elaborado por Amnistía Internacional sobre Políticas del Estado español en la lucha contra el racismo.

España está entre los únicos 10 Estados que no han ratificado el Convenio Europeo sobre la lucha contra la trata de seres humanos, que entró en vigor el 1 de febrero de 2008. Según Naciones Unidas, España es uno de los diez países europeos con una mayor incidencia de casos de explotación sexual a mujeres y niñas extranjeras. La mayoría de sus víctimas son mujeres de entre 18 y 25 años provenientes de Brasil, Bulgaria, Colombia, Ecuador, Nigeria, Ucrania, Rusia o Rumania.

Para Esteban Beltrán, director de Amnistía Internacional: "Esta desgana aleja a España de sus obligaciones internacionales y se refleja en la no ratificación de al menos diez tratados internacionales contra la discriminación de inmigrantes y personas gitanas; la inadecuada trasposición de directivas comunitarias obligatorias sobre racismo; la existencia de leyes, como la de Extranjería, con artículos declarados inconstitucionales al considerarse discriminatorios por el Alto Tribunal; la creación tardía con competencias insuficientes de organismos especializados de lucha contra el racismo y la discriminación y la falta de voluntad política motivada por la ausencia de un Plan integral de lucha contra el racismo".

INFORME ANUAL DE SOS RACISMO 2007

El Gobierno del PSOE repatrió un 43% más de inmigrantes que el PP en su último mandato. Durante la primera legislatura de Zapatero, 370.000 personas fueron expulsadas.



“Cerca de medio millón de inmigrantes se encuentra de forma irregular en España amenazado por las repatriaciones que está llevando a cabo el Gobierno”, según ha asegurado Edoardo Bazzaco, el coordinador del informe anual de la organización SOS Racismo. Sólo en la legislatura socialista estas expulsiones han afectado a más de 370.000 personas, un 43% más que durante el segundo Gobierno de José María Aznar.

Un total de 258.049 inmigrantes fueron repatriados entre los años 2000 y 2003, frente a los 370.027 que fueron repatriados entre el período 2004-2007, según el estudio de la organización sobre el racismo en España.

Ningún partido político ha escapado al análisis crítico de la ONG, que ha denunciado tanto el triunfo del discurso xenófobo de los políticos de la derecha, “que han utilizado al inmigrante como caldo de cultivo para relacionar inmigración con delincuencia”, como la dualidad del discurso político del PSOE.

“El Gobierno actual ofrece un discurso más populista de cara al inmigrante pero a nivel técnico, en la práctica, no hay diferencia real, si no es de empeoramiento, respecto del PP”, ha explicado Bazzaco.

El informe revela que el control de fronteras, la discriminación, la vulneración de derechos o los malos tratos, entre otros, son algunos de los síntomas del “racismo institucional y social latente” que padece el estado español. La situación del inmigrante en España ha llevado a la organización a pedir la derogación de la Ley de Extranjería por sus mecanismos “discriminatorios y lesivos de los derechos de los inmigrantes y porque está contribuyendo a crear un proceso de cronificación de la irregularidad”.

Para acabar con las limitaciones de la ley actual, SOS Racismo pide “al Gobierno coraje político para abordar un cambio de rumbo en la política migratoria, en lugar de medidas parciales que no abordan el fondo del asunto”.

Javier Ramírez, portavoz de la organización, ha hecho hincapié en “otra grave forma de racismo” en nuestro país: los malos tratos y abusos por parte de los cuerpos de seguridad públicos y privados. Actuaciones “amparadas por el secretismo y la impunidad”, según Ramírez, quién ha añadido que este tipo de racismo está además “potenciado por el funcionamiento del sistema judicial y la normativa de extranjería”.

Una fosa en las costas españolas

Otros muchos extranjeros nunca llegan a sufrir la discriminación social o institucional que impera dentro de las fronteras españolas. El número oficial de personas muertas en 2007 intentando alcanzar la UE por mar y tierra fue de 1.861, sin embargo, “los cuerpos que nunca se rescatarán” revelan una cifra muy superior, según la ONG.

El drama en el que se ha convertido el viaje hacia Europa se radicaliza en el sur. “En el curso del último año fue posible documentar la muerte y desaparición de 876 personas mientras intentaban llegar a las costas españolas”, ha denunciado el coordinador del informe.

SOS Racismo también expone como el peligro que corren los inmigrantes subsaharianos se multiplica con la política migratoria de la UE de externacionalizar las fronteras. “La tendencia actual es delegar el control de fronteras en los países de tránsito como Marruecos, Argelia o Libia, entre otros, países de dudoso reconocimiento de los derechos humanos”, ha explicado Edoardo Bazzaco.

Para la organización el fin de la persecución al inmigrante pasa por “acabar con la política de blindaje de fronteras y con las repatriaciones”, además de tratar de “implantar medidas permanentes de regularización”.



INMIGRACIÓN. (28.04.08)


Un estudio de las cajas acredita la relación entre población y aumento del PIB.

El vigoroso crecimiento de la economía española desde el año 2000 se debe, "en gran medida", al aumento de la población activa derivada de la inmigración extranjera. Así lo certifica la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas), en su tradicional estudio sobre las perspectivas regionales del crecimiento económico.

En el informe, se establece una correlación entre el incremento de la población (es decir, básicamente del colectivo de inmigrantes) y el crecimiento económico. Así se comprueba que Murcia, Madrid y Andalucía, que son las autonomías que en el periodo 2000-2007 registraron una mayor expansión, forman parte también del grupo de las que más aumentaron su número de habitantes.

En sentido contrario, un estancamiento de la población es sinónimo, por lo general, de un crecimiento económico más pobre. Asturias, Galicia y el País Vasco, cuya población sólo ha crecido un 3% desde el año 2000, están también entre las que menos crecieron en términos de PIB en el periodo.

También hay excepciones a esta regla. El número de habitantes de Baleares, por ejemplo, creció un espectacular 22,5%, pero su promedio de crecimiento económico fue el peor de todas las comunidades autónomas. Su PIB sólo aumentó un 2,63%, frente al 3,26% de la media nacional.

Teléfono  No lo dudes...
902 18 09 95
¡¡Llámanos!!

de la Víctima


- Oficina de Solidaridad -

Víctimas de la Violencia Racista

Víctimas de la Violencia Urbana

Víctimas de la Violencia

Víctimas de Odio, Discriminación

No lo dudes... 
902 18 09 95 **Movimiento contra la Intolerancia**
¡¡Llámanos!!



Documento

La Construcción del Mito de la Peligrosidad de los Inmigrantes

Inmigración. La discriminación antes, durante y después del paso por las cárceles

Giulio Tinessa (sociólogo y experto en migraciones).
***Diagonal* (20-03-08 - 02-04-08)**

La creciente presencia de extranjeros en las cárceles españolas es utilizada para reforzar el estereotipo de su "peligrosidad social". Sin embargo, se trata de una lectura superficial que oculta las verdaderas causas.

Desde hace ya algunos años, la relación entre inmigración, delincuencia y sistema penal es un tema muy debatido y controvertido de la agenda política europea. Sin embargo, en momentos de plena campaña electoral como la vivida en el Estado español hace unas semanas, hemos escuchado una lectura superficial de las cifras que se manejan, sobre todo cuando se relaciona el número de inmigrantes entre rejas con la población inmigrante en general para reforzar el estereotipo de su "peligrosidad social".

En las cárceles españolas hay alrededor de 68.000 personas reclusas, de las cuales el 36% son inmigrantes, cuando estos últimos constituyen poco más del 10% de la población total, proporción que se repite en casi todos los países de Europa occidental. ¿Significa eso que los recién llegados son más peligrosos? Varios estudios sobre las causas de esta sobrerrepresentación ofrecen una lectura alternativa.

La casi totalidad de los delitos cometidos por extranjeros está relacionada con el tráfico de drogas en pequeña escala y con los hurtos, acciones vinculadas más a una situación de precariedad social y económica que a una supuesta subcultura violenta o a un modelo cultural retrasado. Dicho de otra manera, no se puede demostrar ninguna tendencia a delinquir relacionada con el fenómeno migratorio, por el contrario es evidente el carácter instrumental de estos delitos, ante la necesidad de



encontrar los medios de subsistencia negados por el mercado de trabajo, y más en general, por una regulación de corte básicamente represiva de la inmigración. Lejos de la imagen mediática y política de una cárcel repleta de asesinos y violadores “extranjeros”, la realidad es más cercana a la prisión como lugar de aislamiento y de condena de los que son empujados al margen de la vida económica y social. Y esta inestabilidad marca toda la experiencia carcelaria de los inmigrantes.

La imposibilidad de pagar una defensa de calidad, junto a hipotéticos indicios de poder eludir la justicia, hacen que los juicios se vuelvan una acción mecánica y rutinaria, en la cual no se está juzgando sólo el delito, si no una serie de variables socio-económicas. No extraña, entonces, que la tasa de las personas extranjeras en condición de preventivo sea más del doble de la población autóctona, llegando hasta extremos de dos años de cárcel sin que se haya celebrado el juicio, y que las condenas sean más largas sobre todo en el caso de inmigrantes irregulares.

Dentro de las cárceles

En el interior del ámbito carcelario, la situación se hace todavía más dramática: desamparo, falta de información y asesoramiento sobre los procedimientos penales, imposibilidad de reivindicar las prestaciones a las cuales tiene derecho cada recluso, necesidad de actuar como un “buen inmigrante preso” para lograr los beneficios que los funcionarios penitenciarios conceden a su total discreción: son estos los aspectos destacados por las investigaciones realizadas en el interior de los penitenciarios. A eso, hay que añadir una explotación de la fuerza laboral extranjera: debido a la falta de recursos económicos, los inmigrantes tienden a monopolizar los llamados “destinos de pago”, trabajos en el interior de la prisión que van hasta las diez horas laborales cotidianas por un sueldo que pocas veces supera los 400 euros por mes.

Por otro lado, la oferta formativa y profesional de la institución penitenciaria, o sea cursos de idioma y talleres profesionales, es caracterizada por una permanente falta de recursos y por la baja capacitación laboral, ya que casi el 90% del presupuesto penitenciario se gasta en tareas de seguridad. Y tampoco resulta ser de gran utilidad para la inserción laboral de los inmigrantes, puesto que todos los títulos eventualmente obtenidos llevan el sello de la prisión, juntando de tal manera el estigma todavía muy difuso que acompaña a los ex presos con la condición de inmigrante.

En el momento de salir de la cárcel, es cuando la situación se vuelve paradójica: aparte de la orden de expulsión que automáticamente se otorga a los extranjeros condenados y que sólo en muy pocos casos se hace efectiva, al salir de la cárcel los inmigrantes, no pueden, según la Ley de Extranjería, obtener permiso de residencia o trabajo justamente por tener antecedentes penales y hasta que estos últimos no se hayan prescrito. Eso significa reproducir aquellas causas que, en la mayoría de los casos, han llevado a los inmigrantes a caer en la “tentación” del delito, obligándoles a una invisibilidad que les deja pocas alternativas para cumplir con su proyecto migratorio y perpetrando, de esta manera, el círculo vicioso entre precariedad socio-económica y sistema penal.

Así se construye el mito de la peligrosidad social de los inmigrantes y se manifiesta la voluntad, por parte de los aparatos políticos, económicos y sociales de luchar contra pobres y minorías, de encerrarles donde no se les pueda ver y donde no puedan perturbar el orden social constituido, y no actuando contra la pobreza. Un ladrillo más en la edificación de la Europa fortaleza.



Documento

Congreso de la Unión Progresista de Fiscales

El 24 de mayo el Congreso de la Unión Progresista de Fiscales (UPF) adoptó las siguientes conclusiones contra el racismo, la xenofobia, la homofobia y contra la trata de personas.

Las asociaciones que promueven el racismo, la xenofobia, la homofobia y la trata de personas son ilegales, por tanto la UPF considera necesario reclamar a las autoridades encargadas de la seguridad la creación de unidades policiales especiales encargadas de la prevención, la investigación y la persecución de estas asociaciones ilegales.

La UPF reclama la utilización de todos los instrumentos legales. En especial, que los funcionarios de la Policía judicial puedan actuar bajo identidad supuesta y adquirir y transportar objetos, efectos e instrumentos del delito así como decidir la incautación de los mismos con las autorizaciones por parte del Juez de instrucción o el Ministerio Fiscal previstas en el artículo 282 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por ser investigaciones que afectan a actividades propias de la delincuencia organizada.

La UPF reclama de la Fiscalía General del Estado la atención a esta forma de criminalidad y una respuesta que considera a estos grupos como crimen organizado, a los efectos de su debida respuesta especializada por el Ministerio Fiscal, bien dentro de una Fiscalía especial, o en secciones de las Fiscalías territoriales, bajo la coordinación y siendo responsable una Fiscal de Sala.

La UPF reclama del Fiscal General del Estado que imparta las instrucciones convenientes para que por la Fiscalía del Tribunal Supremo se ejerciten cuantas acciones legales sean procedentes para la ilegalización de estos partidos o asociaciones al amparo de lo previsto en la ley de partidos. La Ley Orgánica 6/2.002 de 27 de junio establece en el artículo 9, párrafo segundo, que un partido político será declarado ilegal cuando su actividad vulnere los principios democráticos, particularmente cuando con la misma persiga deteriorar o destruir el régimen de libertades o imposibilitar o eliminar el sistema democrático mediante alguna de las siguientes conductas, realizadas de forma reiterada y grave: a) vulnerar sistemáticamente las libertades y derechos fundamentales promoviendo, justificando o exculpando los atentados contra la vida o la integridad de las personas, o la exclusión o persecución de personas por razón de su ideología, religión o creencias, nacionalidad, raza, sexo u orientación sexual. Conforme al artículo 11.1 está legitimado el Ministerio Fiscal para instar la ilegalización de estos partidos políticos.



Directiva de Reforma de la Unión Europea

La UPF solicita que la transposición de la directiva de retorno se haga estableciendo el plazo mínimo necesario para los fines propuestos.

La UPF solicita la modernización de la Administración Pública en materia de extranjería para que su burocracia e ineficacia no genere como única solución la aplicación de sanciones a los ciudadanos extranjeros.

La UPF denuncia el intento de despilfarro de medios públicos en “proteger” a la sociedad de los que buscan trabajo y no emplear esos medios policiales en la persecución de los que delinquen.

La UPF manifiesta su satisfacción por la ratificación por España del Convenio Europeo contra la Trata de Seres Humanos que parece inminente, según las noticias difundidas.

Teniendo en cuenta que, hasta ahora, el legislador español ha venido incumpliendo la obligación de transponer los instrumentos internacionales en el ámbito de las Naciones Unidas, en particular el Protocolo para la Lucha contra la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños (Palermo, 2000), que ya estaban ratificados y vigentes desde el año 2003, confiamos que la incorporación a nuestro Derecho de este nuevo Convenio sirva para rectificar la política criminal seguida hasta ahora, en la que, dando preferencia a la persecución del tráfico de inmigrantes y la defensa del derecho del Estado a controlar los flujos migratorios, se relega y desconoce la inaplazable necesidad de tipificar de manera independiente y diferenciada la trata de personas, para su explotación sexual, labora o extracción de órganos, como un delito de lesa humanidad que atenta contra los derechos humanos más elementales, coloca a las víctimas en una situación de insufrible vulnerabilidad y exclusión y constituye una de las modalidades delictivas de relevancia penal internacional.

Asimismo, debemos destacar que ninguna reforma en esta materia puede ser efectiva si transposición de los tipos penales previstos en el Protocolo referido no va acompañada de las medidas legales precisas para establecer un sistema general de asistencia y protección de las víctimas de la trata, tanto en lo que concierne a su intervención en el proceso penal contra sus explotadores, como para lograr su necesaria recuperación física, psicológica y social, proporcionándoles, incluso, la posibilidad de su integración en la sociedad española.

Documento

Homofobia de Estado en el Mundo

Ser gay o lesbiana significa arriesgarse a penas de cárcel en 86 países y a la pena de muerte en 7 de ellos.

El 17 de mayo es el Día Internacional contra la Homofobia. ILGA, la Asociación Internacional de lesbianas y gays, ha elegido esta fecha para lanzar su Informe anual sobre homofobia de Estado en el mundo (Versión española no disponible todavía – véanse las demás versiones), disponible en www.ilga.org.

La impresionante recopilación de leyes presentada en este Informe es un intento de mostrar la dimensión de la homofobia legitimada por los Estados en el mundo.

Para 2008, son no menos de 86 los Estados miembros de Naciones Unidas que todavía criminalizan los actos sexuales consensuados entre personas adultas del mismo sexo, promoviendo de esta forma una cultura de odio. De entre ellos, 7 tienen una legislación que prescribe la pena de muerte, como castigo. A esos 86, haay que añadir 6 provincias o entidades territoriales que también castigan la homosexualidad con penas de prisión.

Con esta publicación, la Asociación Internacional de lesbianas y gays, una federación mundial con más de 30 años de historia que agrupa a 670 grupos de lesbianas, gays, bisexuales y personas trans e intersexuales de más de 100 países de todo el mundo, espera llamar la atención sobre esta realidad que permanece desconocida a la inmensa mayoría de la población.

La investigación, dirigida por Daniel Ottosson, solo tiene en cuenta las legislaciones que criminalizan las relaciones sexuales consensuadas entre personas del mismo sexo, en el ámbito privado y dentro de la mayoría de edad. No se incluyen aquellas legislaciones que se refieren a dichos actos sexuales realizados en público, o con personas menores de edad, o realizadas por la fuerza o sin consentimiento. Tampoco se incluyen los países en los que dichos actos son legales. Las referencias a las legislaciones se pueden encontrar en las notas a pie de página, que aparecen listadas al final del documento.

Este año, ILGA ha incluido también una lista de países cuyas legislaciones afectan a las personas LGBTI. Esto permite a los y las lectoras una rápida vision omnicompreensiva de la situación legal en el mundo: desde los países que castigan la actividad homosexual con la pena de muerte hasta aquellos



pocos que permiten la adopción conjunta de menores por parte de parejas del mismo sexo. En la misma línea, ILGA publica un mapa de los derechos LGBTI que se puede utilizar para llamar la atención de la sociedad sobre la multitud de leyes que afectan a las personas LGBTI en el mundo. Está disponible también en www.ilga.org.

Declaraciones de Rosanna Flamer-Caldera (Sri Lanka) co-secretaria general de ILGA: "Aunque muchos de los países de la lista no aplican sistemáticamente estas leyes, su mera existencia refuerza una cultura donde una significativa parte de la ciudadanía necesita esconderse del resto de la población, por miedo. Una cultura en la que el Estado justifica el odio y la violencia y que fuerza a las personas a la invisibilidad y a negar quiénes son realmente.

Bien fueran exportadas por los imperios coloniales o resultado de legislaciones culturalmente diseñadas por creencias religiosas, cuando no derivadas directamente de una interpretación conservadora de los textos sagrados, las leyes homofóbicas son fruto de un momento y de un contexto histórico. La homofobia es un fenómeno cultural. La homofobia, la lesbofobia, la transfobia no son innatas: la gente las aprende a medida que va creciendo."

Declaraciones de Philipp Braun (Alemania), co-secretario general de ILGA: "En muchos casos, 'los prejuicios contra las personas homosexuales' son el resultado de la ignorancia y el miedo. Este largo catálogo de horrores no es más que la punta de la intolerancia contra lo que viene de fuera o es diferente.

"La descriminalización de las relaciones homosexuales es más urgente que nunca. La lucha por el respeto de todas las minorías ha de ser la lucha de cada uno. Nosotros y nosotras creemos en el reconocimiento de las minorías sexuales como un componente de nuestra sociedad civil y el reconocimiento de la igualdad de sus derechos humanos puede contribuir al aprendizaje de la convivencia, que es el aprendizaje de la democracia".

"ILGA se compromete a sacar la orientación sexual y la identidad de género a la palestra del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Creemos que los Principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, desarrollados recientemente por un grupo de expertos en derechos humanos son una herramienta útil a la hora de enmarcar esta discusión entre los Estados miembros de Naciones Unidas. Es importante situar este debate donde le pertenece: en la agenda de los derechos humanos. En conjunto, 60 países han apoyado públicamente la orientación sexual como un asunto en la Comisión de Derechos Humanos/Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, desde 2003. La criminalización de las relaciones homosexuales consensuadas está siendo abordada por ONG's y por los Estados en la actual Revisión Periódica Universal".

Novedades de este Informe

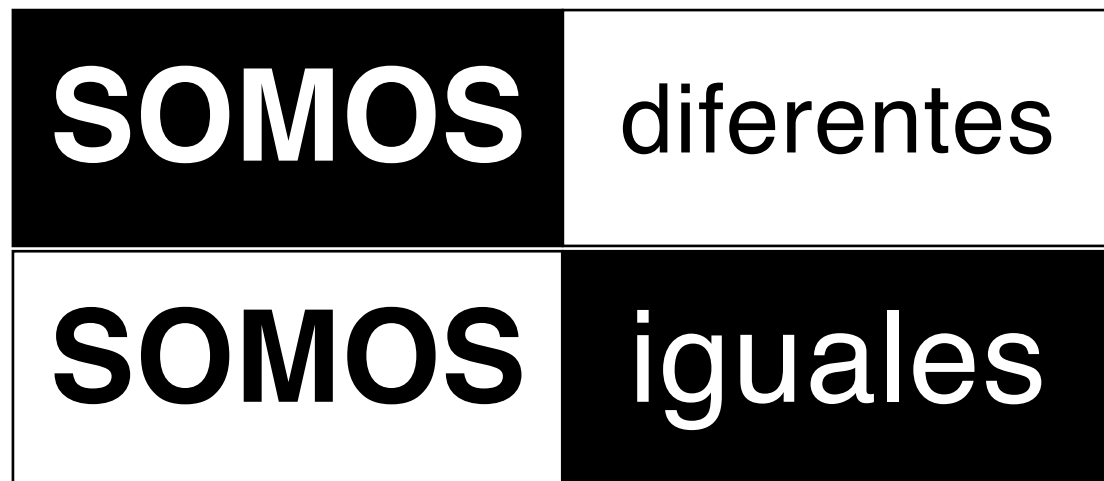
Desde el 1 de febrero de 2008, la sodomía no está castigada en Nicaragua. La prohibición contenida en el antiguo artículo 204 ha desaparecido del actual Código Penal, Ley 641, publicada en el Diario Oficial N° 232, de 3 de diciembre de 2007. Además, el nuevo código convierte la orientación sexual en circunstancia agravante cuando aquella esté en la base de la comisión de los delitos



previstos en el mismo. También se contiene una prohibición de discriminación basada en la orientación sexual. Por consiguiente, Nicaragua ha desaparecido de este Informe.

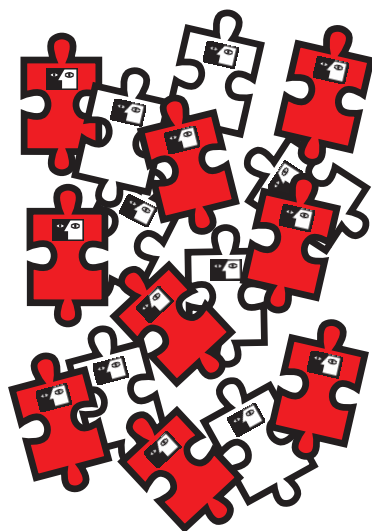
También son nuevas en este Informe, las secciones dedicadas a las Islas Comoras, Burkina Faso y Níger. Se ha descubierto que las Comoras tienen una prohibición de las relaciones homosexuales, tanto entre hombres como entre mujeres, y la inclusión de Burkina Faso y Níger responde a que presentan leyes que pueden ser utilizadas contra los actos sexuales realizados entre personas del mismo sexo. La legislación de Gambia también fue modificada en el año 2005 para prohibir los actos lésbicos, y esta modificación también se recoge en el Informe.

Para más información sobre el Informe sobre Homofobia de Estado y legislaciones que afectan a las personas LGBTI, actividades de ILGA en todo el mundo y en Naciones Unidas, por favor contactar con: Stephen Barris / ILGA: 00 32 2 502 24 71



Por una sociedad tolerante

intercultural y solidaria



INTERCULTURALIDAD

INTEGRACIÓN

SOLIDARIDAD

LIBERTAD

IGUALDAD

RESPECTO

PAZ

JUSTICIA

La Tolerancia consiste en el respeto, aceptación y aprecio de la diversidad de nuestro mundo. Significa supremacía del valor de las personas, de su igual dignidad, con sus características específicas y diferentes identidades.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
Invierde en tu futuro

SECRETARIA TECNICA

APDO. DE CORREOS 7016

28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 - Fax: 91 530 62 29

Web: www.movimientocontralaintolerancia.com

e-mail: Intolerancia@terra.es